

**Círculo de Legisladores  
de la Nación Argentina**

**1975 - 2021**

**MEMORIA INSTITUCIONAL**

**Y**

**BALANCE ECONÓMICO**

**2021**

CONGRESO  
DE LA NACIÓN  
ARGENTINA



CÍRCULO DE  
LEGISLADORES  
DE LA NACIÓN  
ARGENTINA



OBRA SOCIAL  
DE LEGISLADORES



FUNDACIÓN  
DEMOCRACIA



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ESTRATEGICOS Y DE  
RELAC. INTERNACIONALES



EDITORIAL DEL  
CÍRCULO DE  
LEGISLADORES



ASOCIACION MUTUAL  
DE LEGISLADORES



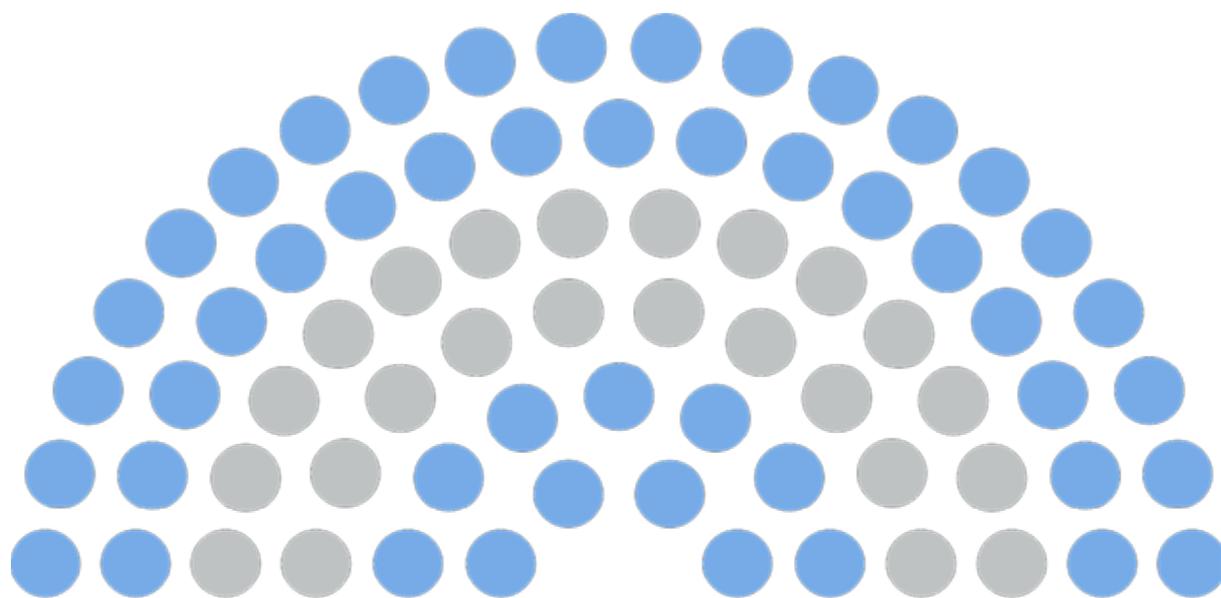
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
HISTORICOS DEL  
PARLAMENTO ARGENTINO



# Índice

Autoridades del Honorable Senado de la Nación	5
Autoridades de la Honorable Cámara de Diputados	7
Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	9
Delegados del interior	12
Ley 20.984	15
Informe de la Presidencia del CLNA	17
Informe de la Secretaría General	23
Informe de O.S.Le.R.A.	27
Informe de la Fundación Democracia	35
Informe del IEERI	39
Secretaria de Cultura y Turismo	49
Informe de la Asociación Mutual de Legisladores	53
Secretaria de Previsión Social y Salud	59
Secretaría de Relaciones Internacionales	69
Balance General 2019	73
Informe de Junta Fiscalizadora	94





# SENADO ARGENTINA



#### **PRESIDENTE**

Cristina Fernández de Kirchner  
Vicepresidente de la Nación

#### **PRESIDENTE PROVISIONAL**

Claudia Ledesma Abdala de Zamora  
Senadora de la Nación

#### **VICEPRESIDENTE**

Martin Lousteau  
Senador de la Nación

#### **VICEPRESIDENTE 1°**

Maurice Fabián Closs  
Senador de la Nación

#### **VICEPRESIDENTE 2°**

Laura Elena Rodríguez Machado  
Senadora de la Nación

#### **SECRETARIO PARLAMENTARIO**

Marcelo Jorge Fuentes

#### **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

María Luz Alonso

#### **PROSECRETARIO PARLAMENTARIO**

Juan Pedro Tunessi

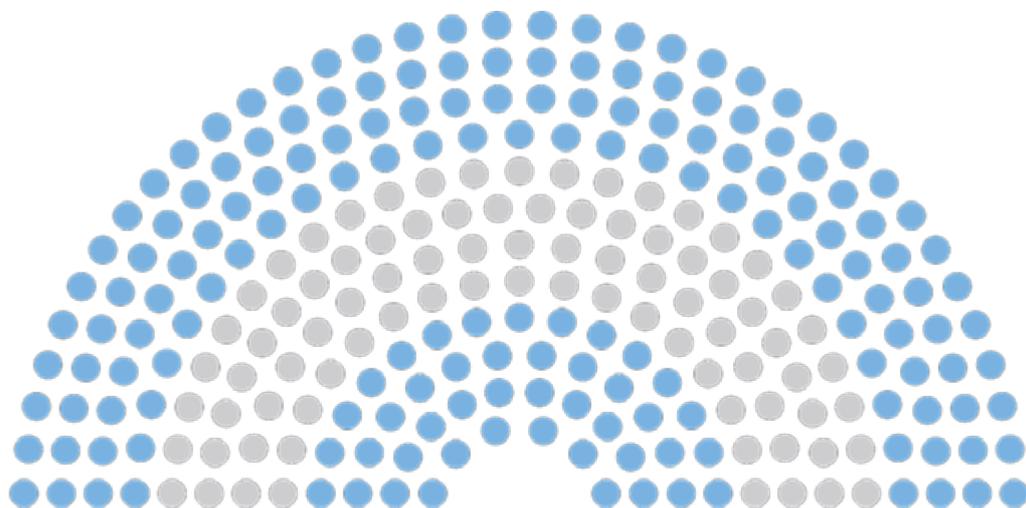
#### **PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Mariano Ramiro Cabral

#### **PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA**

Diego Bermúdez Bringue

**AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACIÓN**



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**



#### **PRESIDENTE**

Sergio Tomás Massa  
Diputado de la Nación

#### **VICEPRESIDENTE 1°**

Omar De Marchi  
Diputado de la Nación

#### **VICEPRESIDENTE 2°**

José Luis Gioja  
Diputado de la Nación

#### **VICEPRESIDENTE 3°**

Alfredo Cornejo  
Diputado de la Nación

#### **SECRETARIO GENERAL**

Juan Manuel Cheppi

#### **SECRETARIO PARLAMENTARIO**

Eduardo Mario Cergnul

#### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Rodrigo Martín Rodríguez

#### **SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA**

Luis Borsani

#### **PROSECRETARIA PARLAMENTARIA**

Marta A. Luchetta

#### **PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Luis Samyn

#### **PROSECRETARIO DE CORDINACIÓN OPERATIVA**

Pedro Javier Pretto

**COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES**





#### **PRESIDENTE**

Daniel BASILE Diputado Nacional (MC)

#### **VICEPRESIDENTE 1°**

Rafael M. PASCUAL Diputado Nacional (MC)

#### **VICEPRESIDENTE 2°**

Alberto ALLENDE IRIARTE Diputado Nacional (MC)

#### **SECRETARIO GENERAL**

Néstor PERL Diputado Nacional (MC)

#### **TESORERO**

Ricardo MARCOS Diputado Nacional (MC)

#### **PROTESORERA**

Ana SIERCHUK Diputada Nacional (MC)

#### **SECRETARIO DE ACTAS**

Ángel ABASTO Diputado Nacional (MC)

#### **SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD**

Cristina GUEVARA Diputada Nacional (MC)

#### **SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Pedro DEL PIERO Senador Nacional (MC)

#### **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**

Cornelia SCHMIDT LIERMANN Diputada Nacional (MC)

#### **SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

Hilario MURUZABAL Diputado Nacional (MC)

#### **SECRETARIA DEL INTERIOR**

Liliana GURDULICH DE CORREA Senadora Nacional (MC)

#### **SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS**

Fernanda BENDINELLI Diputada Nacional (MC)

#### **SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL**

Lucia ALBERTI Diputada Nacional (MC)



## SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD

María Liliana SCHWINDT Diputada Nacional

## SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Oswaldo NEMIROVSCI Diputado Nacional (MC)

## COMISIÓN DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presidenta: Mabel MULLER Senadora de la Nación (MC)

## VOCALES TITULARES

Eduardo Luis ACCASTELLO – Diputado Nacional (MC)

Carlos Américo SELVA – Diputado Nacional (MC)

Alicia TATE – Diputada Nacional (MC)

Ricardo BALESTRA – Diputado Nacional (MC)

Mario NEGRI – Diputado Nacional

## VOCALES SUPLENTE

Jorge Carlos DAUD – Diputado Nacional (MC)

Laura Rodríguez MACHADO – Senadora de la Nación

Lucila CREXELL – Senadora de la Nación

María Soledad CARRIZO – Diputada Nacional

Lucas INCICCO – Diputado Nacional (MC)

María Carla PICCOLOMINI – Diputada Nacional

Lorena MATZEN – Diputada Nacional

María Cristina GUZMAN – Diputada Nacional (MC)

Inés PÉREZ SUAREZ – Diputada Nacional (MC)

Jorge YUNES – Diputado Nacional (MC)

Rosa TULLO – Diputado Nacional (MC)

Eduardo BUDIÑO - Diputado Nacional (MC)

Gisela SCAGLIA – Diputada Nacional

Patricia FERRARI DE RUEDA – Diputada Nacional (MC)

María del Carmen ALARCON – Diputada Nacional (MC)

Oscar RODRÍGUEZ – Diputado Nacional (MC)

Alicia BESADA – Diputada Nacional (MC)

Ariel PUEBLA – Diputado Nacional (MC)



#### **JUNTA FISCALIZADORA TITULARES**

Jorge MATZKIN – Diputado Nacional (MC)  
Walter CEBALLOS – Diputado Nacional (MC)  
Eduardo CONESA – Diputado Nacional (MC)  
Alejandro PEYROU – Diputado Nacional (MC)

#### **JUNTA FISCALIZADORA SUPLENTES**

José ROMERO FERIS – Diputado Nacional (MC)  
Telmo PEREZ – Diputado Nacional (MC)  
Claudia NAJUL - Diputada Nacional (MC)  
José Luis PATIÑO - Diputado Nacional

#### **JUNTA DISCIPLINARIA TITULARES**

Teodoro FUNES – Diputado Nacional (MC)  
Jorge ENRIQUEZ – Diputado Nacional  
José María GARCÍA ARECHA – Senador de la Nación (MC)  
Roberto Alejandro ETCHENIQUE – Diputado Nacional (MC)  
Mario ARCE – Diputado Nacional (MC)

#### **JUNTA DISCIPLINARIA SUPLENTES**

Rafael FLORES – Diputado Nacional (MC)  
Alberto ASSEF – Diputado Nacional (MC)  
Nilda Mabel GOMEZ DE MARINELLI – Diputada Nacional (MC)  
Osvaldo RIAL – Diputado Nacional (MC)  
Federico ZAMARBIDE – Diputado Nacional (MC)

## **DELEGADOS DEL INTERIOR**

#### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Aníbal Eulogio FLORES  
Juan Alberto MAGGI  
José Luis FERNÁNDEZ VALONI  
Mirta RUBINI  
Evelio ZARACHO

#### **PROVINCIA DE CATAMARCA**

Juan Arnaldo BRIZUELA  
Luís SAADI



#### PROVINCIA DE CHACO

Juan Manuel RAMÍREZ

#### PROVINCIA DE CHUBUT

Miguel Heraldo MEDINA

César MAC KARTHY

#### PROVINCIA DE CÓRDOBA

Reinaldo Lindor ZAMORA

Roberto ETCHENIQUE

Luis Eduardo PÉREZ

Beatriz HALAK

#### PROVINCIA DE CORRIENTES

Jorge Raúl DELFINO

#### PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Emilio Raúl MARTÍNEZ GARBINO

Eduardo Mario FERREYRA

Carlos DAUD

#### PROVINCIA DE FORMOSA

Carlos Oscar SILVA

#### PROVINCIA DE JUJUY

David Jorge CASAS GAMBONI

Horacio MACEDO

Juan Antonio MARTÍNEZ

#### PROVINCIA DE LA PAMPA

Manuel BALADRON

#### PROVINCIA DE MENDOZA

Luis Ignacio BOBILLO

Roberto FORLIZZI

Carlos DE LA ROSA

#### PROVINCIA DE MISIONES

Jorge Rokuro YAMAGUCHI

#### PROVINCIA DE NEUQUÉN

Luis Eduardo OSOVNIKAR

Ernesto Jorge RAMÍREZ

#### PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Rómulo BARRENO

Remo CONSTANZO



#### PROVINCIA DE SALTA

Normando ARCIENAGA  
Juan Carlos CASTIELLA  
Gabriel Adolfo MARTÍNEZ

#### PROVINCIA DE SAN JUAN

Pedro Salvador RODRÍGUEZ  
Luis Alberto MARTÍNEZ

#### PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Bernard KRAEMER

#### PROVINCIA DE SANTA FÉ

Saturnino ARANDA  
Rolando Roque BRITOS  
Cristina BENZI  
Antonio Luis BONIFASI

#### PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Graciela OLMOS

#### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Daniel Esteba MARTÍNEZ  
Marcelo Juan ROMERO  
Enrique BISCHOF

#### PROVINCIA DE TUCUMÁN

Jorge Víctor CHEHIN  
Julio DÍAZ LOZANO  
Antonio GUERRERO

# LEY N° 20.984 CREACIÓN DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Artículo 1º**- Créase el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina - Círculo de Legisladores -, dependiente del Congreso Nacional, cuyas finalidades serán las siguientes:

- a) Agrupar a los ex legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones (diputados, senadores y diputados constituyentes) en una institución que posibilite y estimule la consolidación permanente del vínculo entre los que ejercieron y los que ejerzan la función legislativa, sin discriminaciones partidistas;
- b) Contribuir, mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, cursillos, publicaciones y demás medios de divulgación pertinente, al afianzamiento e incrementación del prestigio de la institución parlamentaria;
- c) Velar por el decoro y la responsabilidad de los miembros y ex miembros del Poder Legislativo, conforme lo exige la jerarquía y la responsabilidad de la representación que ejercen y han ejercido, respectivamente;
- d) Realizar toda otra gestión y actividad relacionada con el objetivo de esta ley, de acuerdo con su reglamentación.

**Artículo 2º**- Todos los legisladores y ex legisladores serán, por su carácter de tal, socios del Círculo de Legisladores. Revistan el carácter de socios activos los que así lo soliciten y abonen la cuota correspondiente. Podrán ser socios adherentes los derecho-habientes de los segundos que lo soliciten y abonen la cuota social, todo conforme se determine en el Reglamento de funcionamiento.

**Artículo 3º**- El Círculo de Legisladores tendrá su sede social en las dependencias del Congreso Nacional que a tal efecto le serán facilitadas por las autoridades respectivas.

**Artículo 4º**- El Círculo de Legisladores será dirigido y administrado por su Comisión Directiva con las facultades que se determinan en la presente ley y en la reglamentación que al efecto se dicte.

**Artículo 5º**- La Comisión Directiva estará integrada por un mínimo de nueve (9) miembros y un máximo de veintiuno (21), elegidos por el voto directo de los socios activos, y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

**Artículo 6º**- Dicha comisión podrá realizar toda clase de gestiones ante los poderes del Estado, instituciones y reparticiones públicas y privadas; adquirir derechos y contraer obligaciones, en este último caso con la limitación de que cuando se trate de adquirir, gravar o vender bienes muebles o inmuebles por un valor superior a los doscientos mil pesos (\$ 200.000) será necesaria la autorización previa de los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional.

**Artículo 7º**- En todos los casos la adquisición de bienes deberá hacerse observando las exigencias de la ley de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes a esta clase de operaciones.

**Artículo 8º**- El patrimonio del Círculo de Legisladores está constituido por:

- a) Las cuotas sociales de sus integrantes, que fijará la Comisión Directiva;
- b) Los fondos que anualmente se fijen en el presupuesto general de la Nación;
- c) Otras contribuciones, subvenciones, donaciones, legados, etcétera.

**Artículo 9º**- A los fines del cumplimiento de esta ley los ex legisladores tendrán libre acceso a las dependencias del Congreso Nacional y gozarán de las franquicias que les acuerde la reglamentación de la misma. Podrán continuar utilizando el título que corresponde al cargo legislativo que ejercieron, con el aditamento de las letras (MC), que significa mandato cumplido.

**Artículo 10º**- A los efectos del cumplimiento inmediato de la presente, facultase a la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, con sede en la calle Combate de los Pozos 230, piso 3º, para que, dentro de los ciento ochenta (180) días de entrar en vigencia la misma, presente ante las Presidencias de ambas Cámaras del Congreso Nacional un anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento del Círculo para su aprobación. Mientras tanto regirá, en cuanto sea pertinente, el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**Artículo 11º**- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

**Artículo 12º**- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación Argentina, en Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco.

Italo A. Luder

Nicasio Sanchez Toranzo

Aldo H.N. Cantoni

Alberto L. Rocamora



*Memoria  
y  
Balance  
2021*

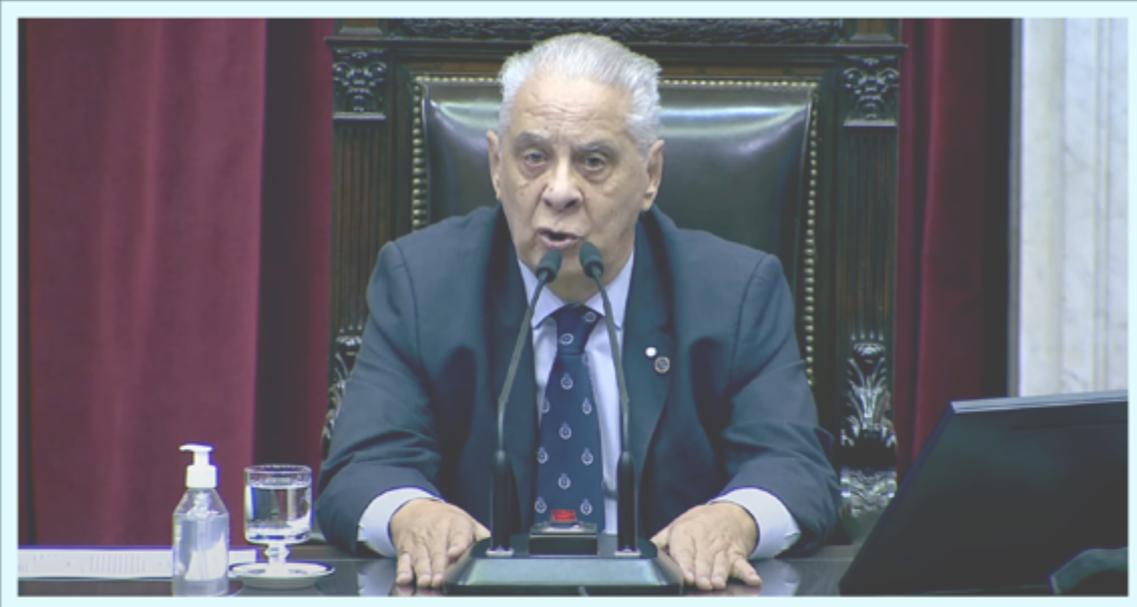
# PRESIDENCIA



*Daniel A. Basile  
Diputado de la Nación  
— MC —*



**Dr. Daniel Basile**  
Presidente CLNA



El ejercicio 2021, fue un periodo de permanente actividad para el Organismo a pesar de continuar el contexto pandémico durante gran parte del año. El Círculo reforzó la actividad al volver la presencialidad y continuo apostando a la jerarquización del organismo y cumplimiento de los objetivos planificados.

Durante el Ejercicio 2020 el Organismo ha realizado más de 50 acciones institucionales en pos del cumplimiento del objeto de su ley de creación N 20.984, contribuyendo mediante estudios, asesoramiento, conferencias, cursos, publicaciones y promoción pertinente al afianzamiento e incremento del prestigio de la institución parlamentaria.

Dentro de los programas de Capacitación se Financio la Capacitación del personal superior nivel Directores, del Congreso de la Nación a través de Becas en distintas Diplomaturas con el Instituto de Altos Estudios (IAE) de la Universidad Austral. Se Capacito y fortaleció el Departamento de Modernización del Circulo de Legisladores a imagen y semejanza de la Dirección de Modernización de la HCDN, para continuar mejorando el proceso de digitalización de Conferencias, debates y actividades. Asimismo estuvimos colaborando con la Dirección de Modernización de la HCDN, en los trabajos de Transparencia y acceso a la información pública y portal de leyes abiertas. Dentro de los Programas de Debates y Conferencias que durante este año se realizaron en forma virtual mediante la utilización de las distintas plataformas oficiales (webex oficial de HCDN y Zoom CLNA), se han destacado: "Ministerio de Defensa en Tiempos de Pandemia", "Desafíos para el Amba", "Gobernabilidad del Acuífero Guaraní", "Encuentro internacional de Administración y Gestión Integral Parlamentaria", "Debate sobre Ordenamiento Ambiental del territorio", Ciclo de Webinar sobre Regulación de los Neuroderechos, "Afganistán: impacto Regional y mundial", "Presentación del Programa de Salud Digital en el HCDN", "Perspectivas Parlamentarias sobre la Regulación de la Salud Digital", "Programa de Webinar de capacitación sobre Envases Post Consumos", " Webinar de capacitación sobre Gestión ambiental del Territorio", entre otros. Se continuo participando de los debates sobre Regulación de Inteligencia Artificial con temas como "Robótica Mitos y Verdades de la IA", "IA y el Futuro del Trabajo", IOT, con especialistas y referentes académicos y científicos del CONICET y de las universidades con las que se mantiene acuerdos de colaboración técnica.

A través del Programa "Cambio de Roles" 4ta Edición, Su Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales- I.E.E.R.I, este año abordo dos temáticas de prospectiva, en la que se trabajó durante todo el año en la conclusión de los proyectos de Marco Regulatorio de la Inteligencia Artificial y la Gestión de Envases Post Consumo (Cambio Climático) 2020 y se abordaron las temáticas de Regulación de los Neuroderechos en donde por primera vez se logró la participación de una universidad Extranjera siendo la Universidad Nacional de Chile quien participo de la actividad académico legislativa, y se plantaron las bases del proyecto sobre Gestión Ambiental del Territorio que se completara durante el ejercicio 2022. Este año fueron 23 universidades nacionales las que participaron del programa que tiene como objetivo acercar el Parlamento al mundo Académico, en lo que el Circulo considera proyectar "Un Parlamento del Futuro", participando más de 900 estudiantes de todo el país, de las carreras de ciencias políticas, relaciones internacionales, derecho y economía; tomando el rol de Legislador, participando de reuniones de comisión, a lo largo del año, recibiendo capacitación en técnica legislativa, y parlamentaria. Como parte del trabajo en el campo de las Relaciones Internacionales, es habitual el acompañamiento del Programa Cambio de Roles con la participación de Distintas Embajadas como lo hicieron las Embajadas de Gran Bretaña, Estados Unidos, Perú, México, Ecuador, España, Marruecos y Bielorrusia, en esta oportunidad.

La Fundación Democracia continuó con la organización durante el presente año 2021, del Ciclo Cultural de Música, y el Ciclo de Desayunos de Oración Interreligiosa donde participan referentes de Distintos Credos a lo largo del año, y celebro el Día Internacional de la Libertad Religiosa. Asimismo continuo con el tradicional programa de "Parlamento Juvenil" del que participan Escuelas Secundarias como parte del programa de fortalecimiento democrático.

Se continuó con el trabajo Mutualista trabajando para el logro de acuerdos de beneficios y ofertas de la proveeduría para ofrecer a los socios de su Mutual.

La Secretaria de Previsión Social y Salud reforzó el trabajo previsional apoyando las gestiones y reclamos de los afiliados jubilados ante el organismo ANSES. Esta Secretaria continuó el trabajo iniciado sobre "El Sistema Impositivo Argentino y el impacto en las Jubilaciones y Sueldos" y "Presente y Futuro de las Prestadoras de Salud en la Gestión Privada"

A través de la Secretaria de Relaciones Internacionales y el Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales, el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, continuo con el programa de Conferencias y Reuniones Protocolares estrechando vínculos con las distintas Embajadas en Argentina y la Región. A través de las embajadas de Etiopia y Marruecos se estrecharon lazos de colaboración con objeto de establecer programas de capacitación en distintas áreas sociales, de economía y de salud. En el ámbito internacional, se continuó con el trabajo de inserción del Círculo de Legisladores dentro del programa de fortalecimiento de valores democráticos y parlamentarios en Alianza Estratégica con la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL, con el objeto de fomentar la creación de Círculos de Legisladores u Organismos similares en América Latina y el Mundo. Se volvió a participar en forma virtual esta vez del E-Parliament realizado por UIP, presentándose una pieza audiovisual que fue destacada como innovación en la práctica parlamentaria por la organización. Se continuaron los vínculos con las autoridades del FMC (Former Member of Congress) para la conformación del grupo de Estudio para América Latina. El trabajo continua la línea iniciada en Ginebra con el compromiso asumido con las autoridades de la UIP y en su sede de New York, y en la Participación en la Audiencia Parlamentaria Anual 2020 de la UIP y la ONU en cuestiones de Gobernanza Global y objetivos ODS2030.

En el Ámbito Académico el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina participo en varios Congresos y debates invitado para deliberar sobre actividades parlamentarias, el fortalecimiento de los sistemas democráticos y las necesidades de espacios de debate pluralistas de construcción.

Entre las Actividades realizadas con el sello Editorial del Círculo de Legisladores, la Editorial continuo con la reedición de la Colección "Los Diputados de la Independencia", y completo el proceso de modernización de su equipamiento tecnológico a fin de optimizar la impresión de obras por parte del sello Editorial.

El Instituto Histórico del Círculo de Legisladores durante el año 2021 continuó con el Ciclo de Conferencias sobre Hechos Históricos destacándose la conferencia "Soberanía Nacional San Martín y su Relación con Rosas".

El Observatorio Fintech, dependiente del Círculo de Legisladores de la Nación, continuó con la elaboración mensual del Brief Académico iniciado en junio del 2020, con las novedades tecnológicas en materia de Finanzas y regulación de tecnologías financieras. El mismo es de circulación masiva y sin dudas el Trabajo iniciado en 2019 cumplió los objetivos de poner en Agenda legislativa el tratamiento de un "Marco Regulatorio" y "Controles" en el segmento Cripto.

El ejercicio 2021, fue un periodo en el que el Círculo aprovechando el equipamiento tecnológico y las previsiones realizadas durante el 2020, aprovecho para afianzar los esquemas de debates y conferencias virtuales logrando un mayor alcance federal y redoblo los esfuerzos para retomar la senda de la presencialidad en la medida de lo posible dentro del contexto pandémico, para el cumplimiento de los objetivos y programas según los estándares cualitativos fijados por la Comisión Directiva

Sin dudas es importante resaltar el incondicional apoyo de todos los integrantes de la Comisión Directiva que precedió a través de sus permanentes posiciones de consenso en cada una de las actividades realizadas, en un contexto de armonía y compañerismo.

Se siguieron reforzando los vínculos con las distintas áreas del Congreso Nacional, tanto la HCDN como el Honorable Senado, recibiendo permanente colaboración y apoyo en las actividades del Organismo, y de sus Institutos.

ES mi deseo, que entre todos en forma plural, y con consenso aportemos a través de los debates y trabajos académicos al fortalecimiento del sistema democrático, y la jerarquización de la labor legislativa, mientras compartimos el trabajo y la camaradería en pos del cumplimiento de nuestros objetivos.

Este sigue siendo mi más importante compromiso con ustedes.

Dr. Daniel A. Basile  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente C.L.N.A.





Memoria  
y  
Balance  
2021

SECRETARÍA  
GENERAL



Néstor Perl  
Diputado de la Nación  
— MC —





## INFORME ANUAL 2021

En este año se realizó el llamado a la Asamblea Ordinaria citada por el Sr. Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina Dr. Daniel Basile a los efectos de recibir los resultados electorales por parte del Tribunal Electoral confirmados judicialmente por sentencia firme en tiempo y forma.

Se participó en distintas actividades con Diplomáticos de países amigos entre ellos el Embajador de Palestina; Sr. Husni Abdelwahed y el Primer Consejero Riyad M. A. Alhalabi.

- **Actividades realizadas:**

1. Soberanía Nacional Contexto Histórico, San Martín y su relación con Rosas.

Sobre este tema, se expuso desde esta Secretaría General el contexto y el intercambio de opiniones que existieron entre ambas personalidades, haciendo hincapié fundamentalmente en el respeto que implicaba para nuestro general San Martín la defensa de los intereses argentinos frente a las potencias extranjeras, que demostró el Gobernador Juan Manuel de Rosas, todo lo dicho anteriormente no involucró de ninguna manera intervenir en el conflicto de intereses políticos internos dentro de la Argentina.

Las conferencias ofrecidas en ese día abarcaron fundados puntos de vista que sirven para enriquecer el conocimiento de la historia Patria.

Participaron de esta actividad: Dr. Enrique Vitale; Profesora Ema Cibotti; Dr. Nestor Perl y el Profesor Esteban Abregú.

2. Conmemoración del Día del Legislador.

Dentro de las actividades de la Secretaria General en varias ocasiones se realizaron encuentros con aquellos Legisladores Nacionales (Diputados y Senadores) que finalizaban su mandato en diciembre de 2021 a los cuales se les reconocía su labor durante el mandato entregándoseles a esos efectos el diploma que así lo acreditaba.

3. "Ministerio de defensa en tiempos de pandemia" a cargo del Agrimensor Sergio Rossi, Secretario de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa de la Nación, presentó esta actividad el Presidente del Círculo de Legisladores Dr. Daniel Basile y participó en la coordinación el Secretario General Dr. Néstor Perl.

- **Convenios:**

Se prepararon y refrendaron las firmas de nuestro Sr. Presidente Dr. Daniel Basile en convenios con distintas Instituciones y Universidades.

- **Editorial del CLNA:**

Colección de Libros: LOS DIPUTADOS DE LA INDEPENDENCIA, impresión de los siguientes títulos;

16 - José Antonio Cabrera Allende

(Diputado por Córdoba en el Congreso de Tucumán)

17 - Cayetano Rodríguez

(Diputado por Buenos Aires en el Congreso de Tucumán)

18 - Mariano Boedo

(Diputado por Salta en el Congreso de Tucumán)

19 - José Andrés Pacheco de Melo

(Diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán)

20 - Juan José Paso

(Diputado por la ciudad de Buenos Aires en el Congreso de Tucumán)

21 - José Ignacio Gorriti

(Diputado por Salta en el Congreso de Tucumán)

Néstor Perl  
Diputado de la Nación (MC)  
Secretario general C.L.N.A.



O.S.Le.R.A.

Memoria  
y  
Balance  
2021

*Roberto E. Sammartino*  
*Diputado de la Nación*  
*— MC —*



Obra Social de Legisladores de la República Argentina  
R.N.O.S. Nº 0-0180

## CONSEJO DIRECTIVO



### PRESIDENTE

Sr. Roberto Edmundo SAMMARTINO

### VICEPRESIDENTE

Dr. Domingo VITALE

### TESORERO

Dr. Juan José CAVALLARI

### PROTESORERO

Dr. Carlos Mario BALTER

### SECRETARIO GENERAL

Sr. Miguel Antonio JOBE

### PROSECRETARIO GENERAL

Dr. Alberto Máximo TELL

### SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Sr. Jorge Alberto OROZCO

### VOCALÉS TITULARES

Dr. Luis Aníbal REINALDO

Dr. Juan Carlos CORREA

Dr. Joaquín Gabriel LLANO

Sr. Carlos Roberto MONTEVERDE

### VOCALÉS SUPLENTES

Sr. Edgardo Ángel BARBERIS

Dr. Carlos Alberto MARTINEZ

Dr. José Andrés TAGLIAFICO

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Sr. Víctor Amador DE MARTINO

Sr. Adalberto Luis BRANDONI

Dr. Juan Orlando GALLO

## INFORME ANUAL 2021

TRANSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2021 DE LA OSLERA.

### NUESTRA HISTORIA

El 22 de octubre de 1998 la Superintendencia de Servicios de Salud inscribió a la institución como Obra Social (RNOS 0-0180-5) y aprobó el estatuto de la entidad por medio de la resolución N° 159/98. Los objetivos de la institución son brindar cobertura médico-asistencial integral y de excelencia al beneficiario, su núcleo familiar y sus derechohabientes, perseguir la excelencia profesional, estar a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, privilegiar la calidad humana de los prestadores de la Obra Social y el desarrollo de una medicina humanizada, con relación personalizada, contando para ello con el autorizado y sólido respaldo institucional del Círculo de Legisladores.

Nuestra institución ha brindado los servicios médico-asistenciales conforme al modelo capitado con distintas prestadoras, cuyos contratos entre partes se encuentran ajustados a la normativa legal que exige nuestro órgano de aplicación, según el Plan Médico Asistencial 2020/2021 aprobado por la Superintendencia de Servicios de Salud según Disposición N° DI-2020-1141-APN-GCP#SSS

### ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 22

- Sistema de Autoprotección Ley 5920 GCABA: Para dar cumplimiento a la normativa vigente del Código de Edificación se realizaron los controles y revisiones que se establecen por Ley.
- Mantenimiento anual y revisión de instalaciones fijas contra incendio: Para cumplimentar la Disposición N° 263 del GCABA se realizó todas las revisiones en las citadas instalaciones
- Reintegros no contemplados: Durante el presente ejercicio se otorgaron reintegros por prestaciones excepcionales no contempladas en el PMO por un monto total de \$2.162.439.32
- Protocolos Covid-19:

Para los afiliados: Se ha continuado con las recomendaciones que ha realizado el Ministerio de Salud de la Nación, conjuntamente con la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, en referencia a la prevención del COVID-19.

Para el personal y los directivos: Se ha insistido con el Protocolo de Contención Sanitaria para la Atención al Público y Desarrollo de Tareas Presenciales y un Procedimiento ante un Caso Sospechoso de Infección en la sede de la Obra Social. Los cuales han sido aprobados por nuestro Medico Auditor, Dr. Aníbal Reinaldo.

En relación con los controles económicos financieros que hemos recibido durante el presente ejercicio por parte de nuestro organismo de contralor, la Superintendencia de Servicios de Salud, relacionadas con auditorías sobre los Estados Contables, dentro del Plan de Contralor de la Sindicatura del Área Contable y sobre Presupuesto de Gastos y Recursos, hemos dado respuestas integrales y cumplimiento satisfactorio en todos los requerimientos efectuados.

- Auditoría Contable: El 11 de Marzo de 2021 se comunicó por parte de la Sindicatura del Área Contable de la SSS, a cargo del Lic. Rafael Domingo Barrionuevo, que se debería poner a su disposición toda la documentación contable, lo cual se cumplimentó mediante correo

electrónico ha dicho profesional con fecha 18 de Marzo de 2021.

- Auditoria Social: El 27 de Abril de 2021 se requirió por parte de la Auditoria Social de la SSS, a cargo de la Dra. Cecilia García Jurado, todo lo concerniente a su área, cumplimentándose con fecha 10 de Mayo de 2021,
- Inversión Tecnológica: Para el área de contaduría se adquirió una computadora HP400 modelo G4 I7 8700T 500H de 8 G. Para el área de prestaciones se destinó una impresora Láser HP M107W.
- Inversiones en Instalaciones: Para el área de cocina se adquirió una heladera Patrick modelo HPK151M00B de 392 lts. de capacidad. También para el sector que contiene el Server, Central Telefónica y DVR de monitoreo de alarmas y cámaras, para mantenerlo adecuadamente climatizado se destinó un aire acondicionado LG Dual Inverter de 4500 fc. Se implementaron todos los controles y mantenimiento, mensuales y anuales que establece la normativa vigente en referencia a los elementos de movilidad, seguridad y salubridad respectivos.
- Inversiones en Equipamiento Médico: Durante el transcurso del actual periodo se procedió a la adquisición de cuatro sillas de ruedas marca Otto Block Alemana reforzadas para 130 kg., de un CPAP modelo Airsence 10 marca Resmed, de una máscara nasal marca Respironics y de un colchón antiescaras con compresor. Todos estos elementos fueron destinados para poder brindar un mejor servicio a nuestros afiliados.

Seguidamente se plasma la información pormenorizada de la población al cierre del ejercicio, a saber:

<i>Descripción</i>	<i>Titulares</i>	<i>Familiares</i>	<i>Total</i>
ANSES	469	120	589
AFIP ley 23660	1308	192	1500
AFIP Monotributo	24	10	34
AFIP Emp. Domestico	15	6	21
Afiliados Voluntarios	177	33	210
<b>TOTALES</b>	<b>1993</b>	<b>361</b>	<b>2354</b>

#### INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

En el plano económico financiero de OSLERA, es destacable que la institución ha podido mantener su posición de liquidez y su nivel de cumplimiento de pagos a prestadores y demás acreedores, sin alterar sus inversiones financieras, en un contexto económico a nivel país que nos ha puesto desafíos más complejos. Todo esto se logró tomando un criterio sólido en la administración del efectivo disponible y en un adecuado manejo de los ingresos, prestando especial atención al desarrollo y evolución de los gastos ordinarios de OSLERA.

Los esfuerzos se concentraron en mantener equilibrado el presupuesto de OSLERA. Mejorar las prestaciones a los afiliados y atender sus inquietudes merece nuestra constante atención. En un contexto de alta inflación, se mantuvo la calidad en las prestaciones médicas.

Los principales activos de OSLERA son inversiones a plazo fijo colocados en el Banco de la Nación Argentina. Este Plazo Fijo acumulado fue incrementándose con los excedentes presupuestarios, con un manejo preventivo y eficiente. A continuación, se expone un breve detalle de las posiciones financieras al 31/07/2021:

## **CUADRO DE INVERSIONES**

### **OSLERA**

TIPO	MONTO
PLAZO FIJO BNA 1	\$ 2.301.757
PLAZO FIJO BNA 2	\$ 75.422.974
PLAZO FIJO BNA 3 (UVA)	\$ 77.793.167
LETRAS DEL TESORO (X31D1)	\$ 1.720.935
LETRAS DEL TESORO (X18A2)	\$ 11.469.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 168.708.733</b>

COTIZACION DÓLAR MEP 31/07/2020	\$	122,21
COTIZACION DÓLAR MEP 31/07/2021	\$	168,19
DIF \$	\$	45,98
DIF %		38%

INVERSIONES AL 31/07/2020	\$	118.356.015
INVERSIONES AL 31/07/2021	\$	168.708.733
DIF \$	\$	50.352.718
DIF %		43%

Cabe destacar que, continuamos con la aplicación del ajuste por inflación contable, de acuerdo con la Resolución J.G. 539/2019 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). A través de esta disposición, nos vimos obligados a ajustar los saldos contables de los activos, pasivos y resultados, reconociendo el efecto que la inflación ha tenido sobre ellos. A su vez, los saldos correspondientes al ejercicio anterior han sido reexpresados a moneda constante del 31/07/2021, a fin de no alterar la comparabilidad con las cifras del ejercicio actual.

De esta forma el resultado del Ejercicio, luego de haber calculado el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Monada (R.E.C.P.A.M.), refleja un déficit de \$7.736.843,67 (pesos: siete millones setecientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y tres con sesenta y siete centavos) para el presente ejercicio.

Los Estados Contables de la OSLERA cerrados con fecha 31/07/2021 fueron auditados por la C.P.N. Dr. Martín Buenaga, quien emitió dictamen con fecha 20 de septiembre de 2021, de manera favorable sin salvedades.

## **INFORMACION LEGAL Y FISCAL.**

En relación a las actividades desarrolladas por el responsable legal y apoderado de la Obra Social de los Legisladores de la Republica Argentina, Dr. Julio Aren informó que en el último ejercicio que comprende el período agosto de 2020 a julio de 2021, se pueden señalar la gestión de algunos tramites administrativos ante la Superintendencia de Servicios de Salud y la atención de algunas acciones judiciales.

La OSLERA presenta en materia de servicios médicos asistenciales una muy escasa conflictividad, producto del seguimiento y control de las prestaciones brindadas a los beneficiarios. Su índice de litigiosidad, si no es el mas bajo, es uno de los mas reducidos entre las Obras Sociales agentes del seguro nacional de salud.

- I. Al 31 de julio de 2021 no registra juicios como parte actora.
- II. Al 31 de julio de 2021, registra los siguientes juicios como demandada:

1.- "Palnieri, Ana c/OBRA SOCIAL DE UPCN y OSLERA s/ Amparo", Expte. N° 10747/19, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, por ante la Secretaria N° 18.

2.- "GONZALEZ, Josefina c/ OSLERA s/ Amparo", Expte. N° 2822/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, por ante la Secretaria N° 11.

Se refiere el Amparo a la petición de mantener afiliada a la accionante que se encuentra jubilada. Está en periodo de producción de prueba, con informativa por oficio pendiente.

3.- "GONZALEZ, Josefina c/ OSLERA s/ Amparo", Expte. N° 3753/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, por ante la Secretaria N° 11.

El juicio se refiere a reclamo por prestación de internación en hogar permanente. El actuado está en periodo de prueba, con informativa por oficio pendiente

Por último, es dable mencionar que dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 23.660 (Art 5), que indica que las obras sociales deberán destinar un mínimo del 80% de sus recursos brutos, a la prestación de servicios de atención de salud. En este caso OSLERA destinó 93.05% a las prestaciones de salud, superando en más del 13% el mínimo establecido. Por otro lado, también se dio cumplimiento a lo prescripto en el art. 22 de la mencionada ley, que indica que los gastos de administración no deben superar el 8% de los ingresos. Según surgen de los EECC conformados al 31/07/2021, los gastos de administración representan un 3,43% del total de los recursos brutos. De esta manera, la sumatoria de gastos prestacionales y gastos administrativos en relación con los recursos operativos superan el 100%, debido al déficit reconocido en el presente ejercicio.

## PERSPECTIVAS

Finalmente queremos hacer mención de los trabajos de investigación que se están realizando permanentemente para seguir creciendo con la incorporación y ampliación de los servicios a nuestros afiliados. En este sentido, seguiremos enfocándonos en mejorar la calidad de prestación y en atender las necesidades de nuestros beneficiarios.

Antes del cierre del presente ejercicio contable y como consecuencia del COVID-19 nuestra actividad presencial se vio reducida de acuerdo a las indicaciones emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación. No obstante ello la atención a nuestros afiliados nunca se vio suspendida o reducida bajo ninguna circunstancia.

Debemos destacar el apoyo permanente de nuestros afiliados al accionar de nuestra gestión que generosamente nos hacen llegar a través de cartas y mails y por los cuales nos sentimos ampliamente gratificados, confirmando nuestro más profundo compromiso con nuestra tarea.

Del mismo modo agradecer la constante colaboración y predisposición de todo el personal de O.S.Le.R.A., como también el permanente apoyo de las autoridades del Circulo de Legisladores Nacionales de la Republica Argentina

ROBERTO E. SAMMARTINO  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente



O.S.L.E.R.A.

Obra Social de Legisladores de la República Argentina  
R.N.O.S. N° 0-01805

*Presentes en su vida.*

Cuando el servicio  
es bueno  
el Plan de Salud  
tiene un nombre.





# FUNDACIÓN DEMOCRACIA

Memoria  
y  
Balance  
2021



*Ricardo A. Branda*  
*Senador de la Nación*  
— MC —



## CONSEJO DIRECTIVO



### Presidente

Senador de la Nación mc Ricardo Alberto Branda

### Secretaria

Diputada de la Nación mc Marita Goñi

### Prosecretario

Diputado de la Nación mc Juan Carlos Correa

### Tesorera

Diputada de la Nación mc Ana Kessler

### Protesorera

Diputada de la Nación mc a María Cristina Benzi

### Vocal

Senador de la Nación Mario Raymundo Fiad

### Vocal

Senador de la Nación mc Mario Domingo Daniele

### Vocal

Diputada de la Nación mc Ana María Mosso

### Vocal

Senador de la Nación mc Alberto Máximo Tell

## GESTIÓN 2021

### ABRIL

Planificación del XXIII Parlamento Juvenil,

Edición 2021 del Programa CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

Planificación del XV,

Edición 2021 del Programa FORMACIÓN EN VALORES.

Contacto con la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, con la finalidad de suscribir un acuerdo para crear una Cátedra Abierta sobre Libertad Religiosa.

Primera reunión con la ORQUESTA DE CÁMARA DE SAN TELMO, para planificar la agenda 2021 del Programa MÚSICA EN EL CÍRCULO.

### MAYO

Primera reunión con ASALRA, para planificar la agenda conjunta 2021.

Reunión con el Decano de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD DE MORÓN, Dr. Domingo José Mazza, para organizar la suscripción de un acuerdo de colaboración con dicha universidad.

Selección de las escuelas que participarán en el PARLAMENTO JUVENIL .

Reuniones con patrocinadores del PROGRAMA FORMACIÓN EN VALORES.

Ensayos semanales de la Orquesta de Cámara de San Telmo

### JUNIO

Desayuno de Oración Interreligiosa. Reencuentro virtual, por Zoom.

Trabajo virtual de avance en la planificación de las actividades, con la prevención del caso, en atención a la emergencia sanitaria.

Reuniones virtuales con alumnos y docentes. PARLAMENTO y FORMACIÓN EN VALORES

Reunión con la Fundación Carlos Gardel, para organizar un acuerdo de colaboración y una agenda conjunta

### JULIO

Desayuno de Oración Interreligiosa, en modo virtual, por Zoom.

Primer Encuentro Internacional de Administración y Gestión Integral Parlamentaria, actividad conjunta con ASALRA, de modo virtual, por Zoom y transmisión directa por YouTube.

### AGOSTO

Desayuno de Oración Interreligiosa, en modo virtual, por Zoom.

Reuniones virtuales de capacitación a todos los alumnos participantes del PARLAMENTO JUVENIL.

Convocatoria a Jurado del PROGRAMA FORMACIÓN EN VALORES.

Reinicio de los ensayos semanales de la Orquesta de Cámara de San Telmo.

### SEPTIEMBRE

Ensayos semanales de la Orquesta de Cámara de San Telmo.

Publicación del Favor del Jurado. PROGRAMA FORMACIÓN EN VALORES.

Desayuno de Oración Interreligiosa, en modo virtual, por Zoom.

## OCTUBRE

Ensayos semanales de la Orquesta de Cámara de San Telmo.  
Firma Convenio con Universidad del Salvador.  
Desayuno de Oración Interreligiosa, en modo virtual, por Zoom.  
Acto de conmemoración del Día del Legislador.  
Acto Entrega Certificados Encuentro Internacional ASALRA.  
Premiación del XVI Certamen del Programa FORMACIÓN EN VALORES.

## NOVIEMBRE

Ensayos semanales de la Orquesta de Cámara de San Telmo, actividad presencial.  
Desayuno de Oración Interreligiosa, en modo virtual, por Zoom.  
Firma Convenio con Universidad del Salvador.  
Creación de la Cátedra Abierta USAL - CLNA, sobre Libertad Religiosa, Cultos y Creencias.  
Firma Convenio con Universidad de Morón.  
Merienda Día Internacional de la Libertad Religiosa, actividad presencial y virtual.  
Sesión de Cierre del PARLAMENTO JUVENIL, actividad presencial.  
Ensayo General Orquesta de Cámara de San Telmo, actividad presencial.

## DICIEMBRE

Concierto de la Orquesta de Cámara de San Telmo

Ricardo Alberto Branda  
Senador de la Nación (MC)  
Presidente

*Memoria  
y  
Balance  
2021*

I.E.E.R.I.



*Humberto Roggero  
Diputado de la Nación  
— MC —*



## CONSEJO DIRECTIVO



### Presidente

Diputado de la Nación (MC) HUMBERTO ROGGERO

### Vicepresidente

Diputado de la Nación (MC) HORACIO PERNASETTI

### Secretario de Producción y Economías Regionales

Diputado de la Nación (MC) GILBERTO ALEGRE

### Secretario de Integración y Relaciones Latinoamericanas

Senador de la Nación (MC) MARCELO LOPEZ ARIAS

### Secretario Parlamentario

Diputado de la Nación (MC) EDUARDO CAMAÑO

### Secretario de Comunicación

Diputado de la Nación (MC) OSVALDO NEMIROVSKI

### Secretaria de Relaciones Internacionales

Diputada de la Nación (MC) FERNANDA BENDINELLI

### Secretaria de medio Ambiente

Senadora de la Nación (MC) MABEL MULLER

### Secretaria

Senadora de la Nación (MC) LILIANA GURDULICH

### Secretaria

Diputada de la Nación (MC) CRISTINA GUEVARA

### Secretaria

Diputada de la Nación (MC) ALICIA BESADA

### Secretario

Diputado de la Nación JOSE L. PATIÑO

### Secretario

Diputado de la Nación (MC) WALTER CEBALLOS

### Secretaria

Diputada de la Nación (MC) Lorena MATZEN

## INTRODUCCION MEMORIA 2021

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (CLNA) continúa llevando adelante sus actividades que se vienen desarrollando durante los años anteriores. El mismo se encuentra todavía dentro de un contexto particular como ha sido la declaración en el año 2020 de la pandemia mundial por la aparición y rápido desarrollo del COVID, que ha obligado a tomar medidas sanitarias por parte del Gobierno Nacional, pero durante este año, ha permitido que se hayan podido flexibilizar parte de las medidas sanitarias tomadas oportunamente. Es por ello, que las actividades realizadas durante este año, han sido de carácter mixto, es decir virtual, a través de la comunicación digital por medio de plataformas desarrolladas a tal fin (zoom, google meet, jitsu, webex) entre los participantes y también en forma presencial.

Como siempre, las acciones que hemos realizado, abarcan tanto el ámbito nacional, regional y global, buscando integrar realidades y actores de los distintos niveles, con el fin de poder brindar la mayor contribución posible al fortalecimiento del ámbito parlamentario.

El IEERI agradece el permanente reconocimiento y colaboración a todas sus iniciativas y actividades por parte del Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación, Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile, junto a todos los integrantes de su Comisión Directiva, quienes, han contribuido generosamente con su capacidad y experiencia para el mejor desarrollo de sus acciones y logro de sus objetivos; asimismo al Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti, en su calidad de Vicepresidente del IEERI, al Consejo Directivo del IEERI y en particular, la invaluable colaboración de la Secretaria Privada de la Presidencia, Sra. Karina Gaitán como del Director General Dr. Marcelo Muscillo, quienes, junto a nuestro equipo de trabajo, integrado por profesionales de diversas especialidades han coadyuvado con su aporte y esfuerzos a llevar adelante las actividades que se realizaron a lo largo de todo el año 2021.

Cumpliendo con el "Programa de Actividades de Difusión, Seminarios y Conferencias", el Instituto organizó y llevó adelante las siguientes propuestas de trabajo: por intermedio de webinars – actividades y conferencias a través de plataformas digitales – tanto para los temas que incumben al IEERI, como para la Actividad "Cambio de Roles".

Para el primer caso – actividades de difusión, seminarios y conferencias -, se inicio con la actividad "La Gobernabilidad del Acuífero Guaraní, Charla-Debate del Círculo de Legisladores", cuyo expositor fue el Dr. Jorge Santa Cruz, Licenciado en Geología – UNLP y Dr. en Ciencias Naturales – Orientación Geología. Director de Minería de la Provincia de Buenos Aires. Participaron el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile – Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Cdr. Horacio Pernasetti – Vice Presidente del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales –, Senadora de la Nación (MC) Prof. Mabel Muller, Presidente de la Comisión de Ambiente y Cambio Climático – CLNA.

Reunión con Diplomáticos con el IEERI – CLNA por presentación institucional de actividades. L realizaron el Diputado de la Nación (MC), Dr. Daniel A. Basile, Presidente - CLNA; Diputado de la Nación (MC), Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI; Senadora de la Nación (MC), Ing. Liliana Gurdulich, Secretaria del Interior - CLNA; Senadora de la Nación (MC), Dra. Mabel Müller, Presidente Comisión de Medioambiente

- CLNA; Diputada de la Nación (MC), Lic. Cristina Guevara, Secretaria de Salud y Previsión Social - CLNA; Diputada de la Nación (MC), Lic. Fernanda Bendinelli Ferrero, Secretaria de Relaciones Públicas - CLNA y el Director General del Círculo de Legisladores, Dr. Marcelo Muscillo. Participaron Dmitry Derevinsky, Encargado de Negocios a.i. por la Embajada de Belarús; Austin Richardson, Secretario de Asuntos Políticos de la Embajada de los Estados Unidos; Tieldman Furter, Ministro Consejero de Sudáfrica; Diputada de la Nación (MC), Lic. Alicia Besada, Secretaria IEERI; Dra. Liliana Pace, Asesora IEERI-CLNA; Lic. Susana Napoleone, Asesora IEERI; Lic. Constanza Montaña, Coordinadora IEERI.

Segunda Reunión con Diplomáticos y el IEERI – CLNA por presentación institucional de actividades. Expusieron el Diputado de la Nación (MC), Dr. Daniel A. Basile, Presidente CLNA; Diputado de la Nación (MC), Dr. Horacio Pernasetti, Vicepresidente IEERI; Senadora de la Nación (MC), Ing. Liliana Gurdulich, Secretaria del Interior CLNA; Diputada de la Nación (MC), Prof. Alicia Besada, Secretaria IEERI; Diputada de la Nación (MC), Lic. Cristina Guevara, Secretaria de Salud y Previsión Social CLNA; Diputada de la Nación (MC), Lic. Fernanda Bendinelli Ferrero, Secretaria de Relaciones Públicas CLNA y Secretaria de Relaciones Internacionales IEERI y el Director General del Círculo de Legisladores, Dr. Marcelo Muscillo. Estuvieron presente la Sra. Ginette Campos Rojas, Embajadora de Costa Rica; Sr. Heinrich Schellenberg, Embajador de Suiza; Sr. Ramiro Tapia Sainz, Embajador de Bolivia; Sra. Charlotte Brial, Primera Secretaria de la Embajada de Francia; Sr. Khatchik Derghougassian, Asesor Político de la Unión Europea; Dra. Liliana Pace, Asesora IEERI-CLNA; Lic. Susana Napoleone, Asesora IEERI y Lic. Damián Fasolino, Asesor IEERI.

Se continuó con la actividad “La Salud Digital: Convenio del Círculo de Legisladores de la Nación con el Observatorio de Salud de la UBA.” Con la participación como Expositor del Dr. Claudio Mate – Asesor de la Presidencia de HCDN, Dra. Marisa Aizemberg – Directora del Observatorio de Salud, Esp. Sol García Gili, Esp. Andrea Barbiero y Esp. Andrés Brandolini. Estuvieron presentes el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual – Vicepresidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero – Presidente del IEERI, Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI y la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión Social y Salud – CLNA.

Con motivo de la firma del Convenio con el Observatorio, se llevó a cabo la conferencia “Massa, el Círculo de Legisladores, e IEERI Y la UBA, a favor de la Salud Digital y la Ciudadanía Sanitaria”. El Expositor fue Diputado de la Nación Dr. Sergio Massa – Presidente HCDN. Junto a él, estuvieron el Dr. Alberto Bueres – Decano Facultad de Derecho – UBA, Diputado de la Nación Pablo Yedlin – Presidente Comisión de Salud - HCDN, Senador de la Nación Mario Fiad – Presidente Comisión de Salud – HSN, Dr. Gustavo Corbalan, Dra. Aliuska Duardo de la Cátedra de Derecho y Grupo de Investigación del Genoma Humano, Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco, Dra. Anne Marie Dugget de la Cátedra UNESCO Universidad de Toulouse, Dr. Claudio Mate – Asesor de la Presidencia de HCDN, Dra. Marisa Aizemberg – Directora del Observatorio de Salud. También estuvieron presentes el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual – Vicepresidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero – Presidente del IEERI, Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI y la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión Social y Salud – CLNA.

Cerrando las actividades, se realizó la charla “El Círculo de Legisladores de la Nación y la UBA trabajan en Proyectos de Ley sobre Salud Digital: Regular la Telesalud y la Protección de Datos” Expusieron el Dr. Claudio Mate – Asesor de la Presidencia de HCDN, Dra. Marisa Aizemberg – Directora del Observatorio de Salud. Participaron de la misma: el Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión Social y Salud – CLNA.

Con respecto a “Cambio de Roles” se realizaron las siguientes actividades a través de las “visitas virtuales” de la plataforma zoom con las Universidades de “Cambio de Roles”. Participaron coordinadores, alumnos participantes, autoridades de la Universidad, especialistas en el tema a desarrollar de cada anteproyecto. Junto a ellos, también estuvieron Legisladores, personal y asesores del Círculo de Legisladores – IEERI.

Reunión con Universidad de Chile por “Cambio de Roles” Internacional. Participantes: Ana María Moure, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Elizabeth Vega, Colaboradora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Lic. Fernanda Bendinelli Ferrero, Secretaria de Relaciones Internacionales de Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI); Lic. Susana Napoleone, Asesora IEERI; Damián Fasolino, Asesor IEERI y Lic. Constanza Montaña Coordinadora IEERI.



El Círculo de Legisladores presentó el Programa “Cambios De Roles” en la Unión Interparlamentaria (IPU). Fue presentado por el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel A. Basile – Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero – Presidente del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales –, y el Dr. Marcelo Muscillo, Director General del Círculo de Legisladores de la Nación.

Charla Virtual de Procedimiento Parlamentario en el Marco de “Cambio De Roles” de Ordenamiento Ambiental del Territorio con las Universidades. Estuvieron presentes: el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, Senadora de la Nación (MC) Mabel Muller, Presidente de la Comisión de Ambiente – HCDN, Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Cultura y Turismo del Círculo de Legisladores, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Secretaria del Interior del Círculo de Legisladores, Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión y Salud del Círculo de Legisladores, y la Diputada de la Nación (MC) Alicia Besada.

Charla Virtual de la nueva Ley dentro del Programa “Cambio De Roles” Regulación De Neuroderechos. Estuvieron presentes: Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, Senadora de

la Nación (MC) Mabel Muller, Presidente de la Comisión de Ambiente – CLNA, Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Relaciones Publicas del Circulo de Legisladores y Secretaria de Relaciones Internacionales del IEERI, Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión y Salud del Circulo de Legisladores, y la Diputada de la Nación (MC) Alicia Besada.

Ordenamiento Ambiental del Territorio, Otra Ley del Círculo de Legisladores a través del Programa “Cambio De Roles”. Reunión De Trabajo. Estuvieron en la reunión: Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, Senadora de la Nación (MC) Mabel Muller, Presidente de la Comisión de Ambiente – CLNA, Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Relaciones Publicas del Circulo de Legisladores y Secretaria de Relaciones Internacionales - IEERI, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Secretaria del Interior del Circulo de Legisladores, Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión y Salud del Circulo de Legisladores, y la Diputada de la Nación (MC) Alicia Besada.

Círculo de Legisladores y el Programa “Cambio De Roles”. Trece Universidades Nacionales debatieron en Audiencia Pública la Ley de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Expuso el Arq. Ricardo Jilek - Especialista en gestión ambiental, ordenamiento ambiental, planificación territorial, desarrollo sustentable y gestión integral de residuos. Junto con el, estuvieron participando Senadora de la Nación (MC) Prof. Mabel Muller, Presidente de la Comisión de Ambiente y Cambio Climático – CLNA, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich, Secretaria del Interior – CLNA, Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli, Secretaria de Relaciones Publicas – CLNA y Secretaria de Relaciones Internacionales – IEERI.

Charla Virtual sobre Regulación de Neuroderechos, la Nueva Ley dentro del Programa “Cambio De Roles”. Participaron la Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Relaciones Publicas – CLNA y Secretaria de Relaciones Internacionales – IEERI, –, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich – Secretaria del Interior – CLNA, Diputada de la Nación (MC) Alicia Besada, Lic. Susana Napoleone – Coordinadora General – IEERI, Dr. Néstor Migueliz – Asesor Legislativo HSN, Dra. Graciela Gianoli, Asesora, y la Lic. Constanza Montaña – Coordinadora Relaciones Internacionales – IEERI.

La Neurociencia: Motivo de Debate en el Círculo de Legisladores: Webinar de la Dra. Andrea Goldin sobre “Que es y como trabaja la Neurociencia?” En Conjunto con UTDT en el marco de “Cambio De Roles”. La expositora principal fue la Dra. Andrea Goldin – Bióloga del CONICET – UTDT. Participaron la Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Relaciones Publicas – CLNA y Secretaria de Relaciones Internacionales – IEERI, –, Dra. Ana Maria Mustapic, Coordinadora de Cambio de Roles – Universidad Torcuato Di Tella (UTDT).

“Cambio De Roles” en el Círculo De Legisladores: El Senador Chileno Guido Girardi expuso sobre “Neuroderechos” como Nuevo Derecho Humano. El expositor fue el Senador de la Nación de la Republica de Chile, Dr. Guido Gerardi, quien fue impulsor de la legislación sobre Neuroderechos en su país y pionero a nivel internacional y el Embajador de la Republica de Chile Nicolás Monckeberg Díaz. Lo acompañaron en su charla, el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del CLNA, Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero – Presidente del IEERI, Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, Diputada de la Nación (MC) Fernanda Bendinelli – Secretaria de Relaciones Publicas – CLNA y Secretaria de Relaciones Internacionales – IEERI.

Se desea destacar la gran participación, acompañamiento y difusión en las actividades llevadas a cabo, en forma directa o en conjunto con las instituciones que colaboraron con el Instituto. Se resalta la presencia de las autoridades del Círculo de Legisladores, del Instituto, de autoridades oficiales y de importantes personalidades de los diversos ámbitos de la sociedad.



El IEERI junto al Círculo de Legisladores de la Nación y a la H. Cámara de Diputados de la Nación y al H. Senado de la Nación llevaron a cabo nuevas ediciones de la "Actividad Cambio de Roles" en el H. Congreso. En esta oportunidad, los temas elegidos fueron: "CAMBIOS DE ROLES: SE REALIZÓ LA EDICIÓN SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Participaron de la actividad, el Diputado de la Nación por la Ciudad de Buenos Aires, José Luis Patiño, la Diputada de la Nación por la Provincia de Buenos Aires, Silvina Lospenatto, la Senadora de la Nación por CABA, Guadalupe Tagliaferri y los Diputadas y Diputados de la Nación (MC), Alicia Besada, Cristina Guevara, María del Carmen Alarcón, Fernanda Bendinelli, Daniel A. Basile, Néstor Perl, Rafael Pascual, Humberto Roggero, Horacio Pernasetti y la Senadora de la Nación (MC) Mabel Müller, Liliana Gurdulich. Junto a ellos, alumnos, profesores, coordinadores de las Universidades de San Martín (UNSAM), de Entre Ríos (UNER), del Salvador (USAL), de Villa María (UNVM), de Catamarca (UNCA), de Morón (UM), de Lanús (UNLa), Universidad Católica Argentina (UCA), Universidad Católica de Córdoba (UCC) y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Por ultimo, también acompañaron autoridades, coordinadores y personal del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), y el Director General - CLNA, Marcelo Muscillo.

#### **"CAMBIOS DE ROLES": SE APROBÓ LA LEY DE ENVASES POST CONSUMO EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN**

Estuvieron en la actividad el Diputado de la Nación por la Ciudad de Buenos Aires, José Luis Patiño, la Diputada de la Nación por la Provincia de Buenos Aires, Silvina Lospenatto, la Senadora de la Nación por CABA, Guadalupe Tagliaferri y los Diputadas y Diputados de la Nación (MC), Alicia Besada, Cristina Guevara, María del Carmen Alarcón, Fernanda Bendinelli, Daniel A. Basile, Néstor Perl, Rafael Pascual, Humberto Roggero, Horacio Pernasetti y la Senadora de la Nación (MC) Mabel Müller, Liliana Gurdulich. Alumnos, profesores, coordinadores de las Universidades del Comahue (UNCO), de Rosario (UNR), La Matanza (UNLaM), de Lanús (UNLa), San Andrés (UDESA), Tucumán (UNT) y Torcuato Di Tella (UTDT). También autoridades, coordinadores y personal del Círculo

de Legisladores de la Nación Argentina y del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), junto con el Director General - CLNA, Marcelo Muscillo.

En ambos "Cambios de Roles" se han votado los anteproyectos que se han generado Dictamen durante el año 2020 en Labor de Comisión, determinando un proyecto de mayoría y minoría, los cuales fueron concluidos con el proceso legislativo de este año, año 2021, realizado finalmente en el Recinto. La misma contó con la participación de los "Legisladores" participantes, donde se votaran los anteproyectos propuestos, formalizando cada uno de los anteproyectos a través de la votación en general y en particular, transformándolos en Ley.

### **REGULACIÓN DE NEURODERECHOS, LA NUEVA LEY DENTRO DEL PROGRAMA "CAMBIO DE ROLES" EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN**

Acompañaron la actividad, el Diputado de la Nación por la Provincia de Santa Fe, Marcos Cleri y los Diputadas y Diputados de la Nación (MC), Alicia Besada, Cristina Guevara, Fernanda Bendinelli, Daniel A. Basile, Néstor Perl, Rafael Pascual, Humberto Roggero, Miguel Jobe y la Senadora de la Nación (MC) Mabel Müller, Liliana Gurdulich.

Los invitados especiales fueron el Embajador de Marruecos en Argentina, Fares Yassir, Asistente Diplomático Embajada de Bélgica, Emiliano Domínguez, el Secretario de la Embajada de Chile, Rodrigo Matamoros, Asistente de la Embajada de Nueva Zelanda, Pelayo González, Secretaria de la Embajada del Perú, Lourdes Mochizuki Tamayo, Académico de la Embajada de Suiza, Joel Benney, Encargado de Asuntos Políticos de la Embajada de México, Sergio Uzeta Gutiérrez y Mónica González, Asuntos Políticos, Económicos y Prensa en Embajada de México en Perú, Encargado de Negocios de la Embajada de Paraguay, Ministro Juan Ramón Cano Montaña y el Consejero de la Embajada de Uruguay, Alejandro Mongrell. La actividad se llevó a cabo con alumnos, profesores, coordinadores de las Universidades de Mendoza (UMza), San Andrés (UDESa), Morón (UM), La Matanza (UNLaM), Rosario (UNR), Torcuato Di Tella (UTDT), Católica Argentina (UCA), la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (UCES), y por primera vez, la Universidad de Chile. Junto con ellos, estuvieron autoridades, coordinadores y personal del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina y del Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), y el Director General - CLNA, Marcelo Muscillo.



Se llevó a cabo durante el día 8 de noviembre la actividad de Labor en Comisiones, donde se trataron los diversos anteproyectos de cada una de las Universidades participantes y del cual se estableció el Dictamen que se trató en el Recinto. El día 9 de noviembre, se realizó Labor Parlamentaria, donde los jefes de Bloque de cada Universidad junto con las autoridades de la Cámara establecen las reglas que serian aplicadas en el Recinto, acerca del uso de la palabra, los tiempos de exposición y todo aquello vinculado a la Sesión. Luego, se realizó la actividad en el Recinto, donde los participantes hicieron el uso de la palabra y debate. Por ultimo, se realizó la votación en general y en particular, que permitió el logro de una nueva Ley.

Se suscribió una Carta de Intención entre el Circulo de Legisladores – IEERI con la Universidad Abierta Interamericana. En representación de la Universidad, firmó Dr. Rodolfo N. De Vicenzi – Rector de la Universidad. En representación del CLNA – IEERI, firmaron el Diputado de la Nación (MC) Dr. Daniel Basile, Presidente CLNA, el Diputado de la Nación (MC) y Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI.

De esta manera, informamos sintéticamente a los interesados sobre las principales actividades que el IEERI ha llevado a cabo durante el año 2021. Estas acciones constituyen las bases del programa de acción a cumplir en el próximo año, en conjunto con nuevas metas de trabajo que desea llevar a cabo el Instituto. El resultado final buscado es de mejora y superación es para honrar nuestro rol de instrumento referencial del Parlamento Argentino ante distintos sectores de la sociedad.

Dr. Humberto Roggero  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente IEERI



# CULTURA Y TURISMO

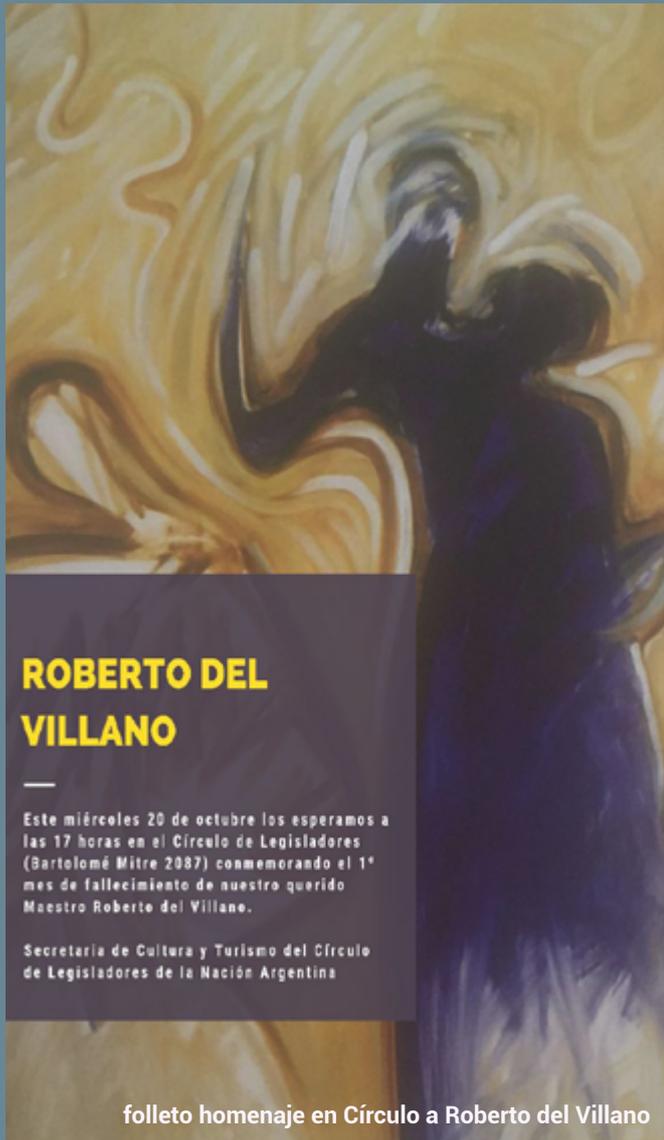
Memoria  
y  
Balance  
2021



*Schmidt L. Cornelia*  
*Diputada de la Nación*  
*— MC —*



Foto cierre cultura emprendedora



## ROBERTO DEL VILLANO

Este miércoles 20 de octubre los esperamos a las 17 horas en el Círculo de Legisladores (Bartolomé Mitre 2087) conmemorando el 1º mes de fallecimiento de nuestro querido Maestro Roberto del Villano.

Secretaría de Cultura y Turismo del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina

folleto homenaje en Círculo a Roberto del Villano



Acto homenaje a Roberto del Villano

Durante el 2021, se llevaron a cabo diferentes encuentros con emprendedores, en su mayoría mujeres, destinadas a fomentar la cultura emprendedora. Se visitó la Feria de Emprendedores de Devoto ( feria Estilo Diseño) convocando a emprendedores sociales tambien. , En la mañana del martes 30 de noviembre, se realizó en las instalaciones del Círculo de Legisladores de la Nación el evento de cierre, que contó con el auspicio de la Fundación Kornad Adenauer : se presentaron conclusiones para fortalecer la cultura emprendedora. Se logro asi construir un espacio para debatir y trabajar con más tranquilidad. Para sin prisa y sin pausa, plasmar sueños y proyectos

Homenaje al maestro Roberto del Villano: con motivo de cumplirse el primer mes de fallecimiento de este querido artista, quien le volvió a dar vida al Museo de Arte Moderno, y respetando el aforo, se le rindió homenaje el 20/10/2021, del que participó su viuda Monica e hijos, como también integrantes de la comisión directiva, pintores amigos y alumnos.

Asimismo se realizaron reuniones virtuales sobre el estado de situacion del turismo, con la camara de tursimo de Salta y Jujuy. Como asimismo sobre el turismo accesible, con el compromiso de 2022 intentar organizar una reunion en el Círculo de Legisladores.

Cornelia Schmidt Liermann  
Diputada de la Nación (MC)  
Secretaria de Cultura y Turismo





*Memoria  
y  
Balance  
2021*

A.M.L.



*Ramos J. Carlos  
Diputado de la Nación  
— MC —*



## CONSEJO DIRECTIVO



### Presidente

Dip. Nac (m.c) Ramos, José Carlos

### Vicepresidente

Dip Nac (m.c) Cáceres, Luis Alberto

### Secretario

Dip Nac (m.c) Zicarelli, Orlando Alberto

### Prosecretario

Dip. Nac (m.c) Reinaldo, Luis Aníbal

### Tesorero

Dip Nac (m.c) Abasto, Ángel Leonidas

### ProTesorero

Dip Nac (m.c) Tagliafico, José Andres

### 1º Vocal Titular

Dip. Nac (m.c) Alberti, Lucía Teresa

### 2º Vocal Titular

Senadora de la Nación Crexell, Carmen Lucía

### 3º Vocal Titular

Dip. Nac (m.c) Budiño, Eduardo Horacio

### 1º Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Herrera Paez, Enzo

### 2º Vocal Suplente

Senador Nac Luenzo, Alfredo Héctor



### 3º Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Alasino, Augusto

### 4º Vocal Suplente

Dip. Nac (m.c) Vitale, Domingo

### Sindico:

#### Titulares

Dip. Nac (m.c) Marcos, Ricardo Ernesto

Dip. Nac (m.c) Perl, Néstor

Dip. Nac (m.c) Allegrone de Fonte, Norma Eva

#### Suplentes

Dip. Nac (m.c) Palacios, Gerardo

Dip. Nac (m.c) Daud, Carlos

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuham, China (el "brote de COVID-19") y la implicancia para la comunidad internacional en razón de que el mismo se propaga globalmente. En Marzo de 2020, La administración Central, y debido a la clasificación de PANDEMIA que la OMS declara sobre el brote de COVID-19, establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio para las personas a los fines de atemperar el impacto sanitario o al menos de distribuirlo en un plazo mayor, lo que permita una mejor atención a los afectados.

Esta Situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impacto muy fuerte en nuestro país, la pandemia de COVID-19 impactó por igual a toda la industria turística a nivel global, pero en el caso de la Argentina, el resultado marca una abrupta brecha entre el sector hotelero-gastronómico y el de las agencias de viajes. Sin necesidad de ningún indicador se puede comprender que en estos casi 365 días de aislamiento la facturación de la Agencia de Turismo de la Mutual al igual que el de toda la industria de turismo nacional, ha sido de un número muy cercano a cero.

Los nuevos convenios con Cooperativas y pequeñas Pymes y el funcionamiento una nueva aplicación WEB (BOT'S) para la atención de los Socios y que estos puedan, además de realizar consultas las 24hs., los 365 días del año, acceder a comprar desde su casa y con entregas domiciliarias los más de 1600 productos que estas Pymes nos proveen.

Durante este periodo fiscal, se han realizado Contratos mutuos con el Sindicato de Seguridad Privada de la República Argentina y con UATRE, ambos contratos proveyendo tecnología de asistencia al Socio, mediante el desarrollo de BOT's y prestando servicios en atención de redes sociales. Durante todo el año 2020, rigieron los decretos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio promulgados por el Poder Ejecutivo Nacional, esto, al igual que a todas las Mutuales del país, ha creado una crisis económica que afecta a todos por igual, por lo que finalizado este ejercicio, los Mutuos de contrato entraron en un impase de espera de continuidad, en el caso de UATRE, y de cancelación para STSP.

ANSES durante el año 2020 y de manera unilateral e inconsulta estableció una dura Resolución, la 1/2020 y 3/2020, que afectó, debido a las restricciones vigentes poder cumplirlas, estas resoluciones dictan que todas la mutuales del país deben, en un plazo muy acotado, hacer que todos los socios jubilados y pensionados deban confirmar las deducciones de terceras entidades o se realizará la extinción de los descuentos no crediticios establecido en el artículo 1° de la Resolución N° RESOL-2020-1- ANSES-DGMGP#ANSES.

Que la Mutual de Legisladores ha realizado solicitudes de prorroga que se fundamentan en la PANDEMIA y CUARENTENA que en la actualidad vive todo nuestro país, y ha resultado imposible en que los asociados jubilados de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina están dispersos en la totalidad del territorio nacional, razón por la cual y debido a que se nos hace dificultoso de una forma personalizada llegar a cada uno con la explicitación de las formas ( pretendemos que sea lo más personalizada posible) nos resultó imposible hacerlo en este periodo dictado por la resolución, ya que nuestros asociados son adultos mayores poco proclives a las nuevas tecnologías que ustedes proponen, si bien son simples, para ellos no lo son (es menester aclarar que muchos de nuestros asociados carecen de mail e incluso de la utilización de una PC), y ante la negativa reiterada de ANSES a concederla, ha tenido como resultado que a partir del 01 de diciembre de 2020, las cuotas sociales de los socios jubilados de la Mutual se cancelaran.

Seguimos trabajando denodadamente en conseguir la restitución de las cuotas, y gestionamos ante ANSES, INAES y demás organismos intervinientes en esta acción para lograr este objetivo.

La Comisión Directiva continúa fortaleciendo a la Asociación Mutual, en estos momentos de máximo cuidados y protección para nuestros socios, preparando el re-lanzamiento de su Proveeduría en Línea, llevando a cabo el lema de la cuarentena "quédate en casa" nuestros socios sigan cuidándose.

Se ha realizado de manera virtual un curso de Tango, en forma gratuita para todos los socios de manera no presencial, con muchísimo éxito y premios para los socios.

Los Legisladores que forman la Comisión directiva han asumido el compromiso de llevar adelante las reformas necesarias para que los beneficios que otorga a sus asociados sean los que satisfagan sus necesidades, mejorando día a día todas las prestaciones en beneficio de la familia legislativa.

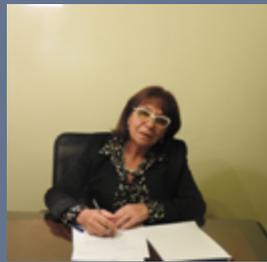
Ramos J. Carlos  
Diputado de la Nación (MC)  
Presidente A.M.L.





# SEC. DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD

Memoria  
y  
Balance  
2021



*Cristina Guevara*  
*Diputada de la Nación*  
*— MC —*



## SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SALUD

La Secretaria de Previsión Social y Salud, a cargo de la Diputada Nacional (M.C.) Lic. Cristina GUEVARA, encaro el ejercicio correspondiente al año 2021, profundizando las relaciones institucionales con la A.N.Se.S manteniendo reuniones con los distintos directores de las áreas que así lo demandaron, y con el propósito de renovar el convenio ANSES VA A TU TRABAJO con el fin de agilizar todos los trámites que sean presentados por el Círculo de Legisladores de manera más rápida y eficiente. En cumplimiento de las misiones y funciones que le establece el Artículo 48° del Reglamento de Funcionamiento del Círculo de Legisladores de la Nación (Ley 20.984) a esta Secretaria.

Asimismo, con motivo de reclamar los derechos de nuestros afiliados, se fueron presentado durante el último trimestre del 2021 los reclamos administrativos en contra de la aplicación de la escala de deducción establecida por el ART. 9 DE LA Ley 24.463 que nos fueron enviando los socios, con el fin de recibir un respuesta favorable por parte de las autoridades de la A.N.Se.S.

Como todos los años, se asistió en forma personal, telefónicamente y mediante Atención virtual y con la aplicación Mi ANSeS a nuestros asociados en cuanto a distintos consultas, productos previsionales y expedientes de diversas características:

- JUBILACIONES AL AMPARO LEY 24.018 SEGÚN CIRCULAR 48/2014 EMITIDA POR LA A.N.Se.S.
- TRAMITES JUBILATORIOS LEY 24.241
- PENSIONES DERIVADAS Y DIRECTAS
- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS
- CAMBIO DE BANCO
- CAMBIO O NOMBRAMIENTO DE APODERADO
- CAMBIO DE DOMICILIO
- CONSTANCIA DE APORTES AL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

La Secretaría durante el año 2021 se resolvió 8 expedientes jubilatorios, 12 pensiones derivadas y más de 10 reajustes de haberes. Trabajo que permitió seguir consolidando una atención al asociado mas personalizada, cálida y fundamentalmente solidaria, humanizando la previsión social, para lo cual se contó con la empeñosa y destacada colaboración del personal a cargo.

En el área de salud, la Secretaria de Previsión Social y Salud presenta el siguiente informe:

En conjunto con el Instituto de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales (IEERI) a cargo de su Presidente Humberto Roggero, Diputado de la Nación (MC), esta Secretaria acordó llevar adelante el convenio suscripto por el Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para trabajar en nuevas perspectivas legislativas en el marco legal en salud digital.

En este contexto se llevaron a cabo las actividades que a continuación describimos:

### **30 de septiembre 2021 - LA SALUD DIGITAL: CONVENIO DEL CÍRCULO DE LEGISLADORES NACIONALES CON EL OBSERVATORIO DE SALUD DE LA UBA.**

En el marco del Programa "Cambios de Roles", el Instituto de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales (IEERI) y el Círculo de Legisladores de la Nación presentaron en sociedad el Convenio de cooperación Académica suscripto con el Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho del Universidad de Buenos Aires, «Hacia nuevas estrategias legislativas: actualización del mapa normativo en salud digital».

Tanto el Instituto de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales (IEERI) como el Círculo de Legisladores de la Nación se comprometieron al Desarrollo Institucional, ampliando sus capacidades y desarrollando la investigación científica, jurídica, tecnológica, social y cultural. Como objetivo principal se buscó desarrollar proyectos de relevancia estratégica vinculadas al área de salud.

La Diputada (MC) Cristina Guevara explicó que se buscará la actualización del mapa digital de salud, revisando y actualizando las normas que estén vinculados a las nuevas tecnologías que posibiliten nuevos derechos enmarcados en ciudadanía sanitaria. Poniendo énfasis en que la transición a la medicina digital está muy avanzada.

La presentación del encuentro se realizó a través del canal oficial de Youtube del CNLA. El Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile, actual Presidente del CNLA, fue quien estuvo a cargo de la misma y celebró el Convenio de cooperación Académica.

Participaron del webinar el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual, Vicepresidente del CLNA, el Diputado de la Nación (MC) Lic. Humberto Roggero, Presidente IEERI, el Diputado de la Nación (MC) Dr. Horacio Pernasetti, Vicepresidente IEERI, la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara, Secretaria de Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores de la Nación, quien actuó de coordinadora del evento, el Dr. Claudio Mate, asesor en la Cámara de Diputados de la Nación, la Dra. Marisa Aizenberg, Directora del Observatorio de Salud y de la Oficina de Acreditación en Salud Digital OASAD, Facultad de Derecho UBA) y los especialistas en salud, Sol García Gili, Andrea Barbiero y Andrés Brandolini.

Participaron también en el encuentro las Senadoras de la Nación (MC), Liliana Gurdulich, Mabel Müller, el Senador de la Nación y titular de la Comisión de Salud, Mario Fiad, los Diputados de la Nación (MC), Fernanda Bendinelli, Alicia Besada y Domingo Vitale, el Director General del Círculo de Legisladores, Dr. Marcelo Muscillo, entre otros.

# PRESENTACIÓN

## Convenio IEERI - Observatorio de Salud UBA

**BIENVENIDA** Dr. Daniel Basile Presidente Círculo de Legisladores de la Nación

Rafael Pascual Vicepresidente Círculo de Legisladores de la Nación

**PARTICIPAN** Lic. Humberto Roggero - Presidente IEERI

Lic. Cristina Guevara - Secretaria Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores de la Nación

Dr. Claudio Mate - Asesor Presidencia Cámara de Diputados

Dra. Marisa Aizenberg - OASAD Facultad de Derecho UBA

Coordinación

Dr. Horacio Pernasetti - Vicepresidente IEERI

Jueves 30 de septiembre 17:30hs



<https://www.youtube.com/watch?v=H5GhKga37oA>



UBA #1 Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE DERECHO | UBA  
**OBSERVATORIO DE SALUD**



**I.E.E.R.I.**  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y DE RELACIONES INTERNACIONALES



**CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA**



**CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA**



**Lic. Cristina Guevara**  
Secretaria Previsión Social y Salud CLNA



**Convenio IEERI - Observatorio de Salud UBA**

19 de octubre 2021 - Jornadas sobre el «presente y futuro de la digitalización en salud, nuevas perspectivas legislativas». MASSA, EL CÍRCULO DE LEGISLADORES, EL IEERI Y LA UBA, A FAVOR DE LA SALUD DIGITAL Y LA CIUDADANÍA SANITARIA.

El titular de la Cámara de Diputados de la Nación Sergio Massa, fue el encargado de abrir las jornadas sobre el «presente y futuro de la digitalización en salud, nuevas perspectivas legislativas», llevadas a cabo en el salón Delia Parodi del Palacio Legislativo, a propuesta del Instituto de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales (IEERI), el Círculo de Legisladores de la Nación y el Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Mediante la grabación de un video, Massa felicitó la iniciativa y promovió impulsar la revisión y actualización de las normas vinculadas a la innovación en el ámbito de la salud de manera que otorguen nuevos derechos enmarcados en una nueva ciudadanía sanitaria.

Por otra parte, la doctora Anne Marie Dugget (Cátedra UNESCO Universidad de Toulouse, Francia) resaltó la importancia de la regulación en materia de datos en salud en Francia y explicó que la Unión Europea resguarda a las personas respecto a sus datos personales y la libre circulación de estos.

La Doctora Aizenberg, directora del Observatorio de Salud y de la Oficina de Acreditación en Salud Digital OASAD, Facultad de Derecho UBA, señaló que la salud digital mejora la posibilidad de oportunidades más allá del código postal en donde estén las personas, permitiendo ciudadanos sanitarios.

La modalidad de las jornadas fueron tanto de forma presencial como virtual, transmitidas por Diputados TV y el canal de YouTube del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina. El cierre y las conclusiones estuvieron a cargo de la Secretaria de Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores Nación, Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara.

Tuvieron lugar en la exposición el Diputado de la Nación Dr. Sergio Massa – Presidente HCDN, el Dr. Alberto Bueres – Decano Facultad de Derecho – UBA, el Diputado de la Nación Pablo Yedlin – Presidente Comisión de Salud - HCDN, el Senador de la Nación Mario Fiad – Presidente Comisión de Salud – HSN, el Dr. Gustavo Corbalan, la Dra. Aliuska Duardo de la Cátedra de Derecho y Grupo de Investigación del Genoma Humano, Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco, la Dra. Anne Marie Dugget de la Cátedra UNESCO Universidad de Toulouse, el Dr. Claudio Mate – Asesor de la Presidencia de HCDN y la Dra. Marisa Aizenberg – Directora del Observatorio de Salud.

A su vez, participaron el Diputado de la Nación (MC) Daniel A. Basile – Presidente del CLNA, el Diputado de la Nación (MC) Rafael Pascual – Vicepresidente del CLNA, el Diputado de la Nación (MC) Humberto Roggero – Presidente del IEERI, el Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI, la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión Social y Salud - CLNA, las Senadoras de la Nación (MC), Mabel Müller y Liliana Gurdulich, la Diputada de la Nación (MC), Fernanda Bendinelli, los Diputados de la Nación (MC), Javier Mauriño, José Corchuelo Blasco y el Director General del Círculo de Legisladores, Marcelo Muscillo, entre otros.

# Presente y futuro de la digitalización en salud. Nuevas perspectivas parlamentarias

Programa IEERI-Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho UBA

Con apoyo de la Cámara de Diputados de la Nación

## Apertura y bienvenida

Diputado (MC) Lic. Humberto Roggero (IEERI)

Diputado Dr. Sergio Massa (Presidente Cámara Diputados de la Nación)

Dr. Alberto Bueres (Decano Facultad de Derecho UBA)

## Invitados especiales

Diputado Dr. Pablo Yedlin

Senador Dr. Mario Fiad

Dra. Aliuska Duardo 

Dra. Anne Marie Dugget 

Dr. Juan Gustavo Corvalán 

Dra. Marisa Aizenberg  
(Observatorio de Salud FDer UBA)

## Cierre

Diputada (MC) Lic. Cristina Guevara (Círculo de Legisladores)

Dr. Claudio Mate Rothgerber (Cámara de Diputados de la Nación)



Martes 19  
de octubre



Horario  
de 11 a 18 horas



Transmisión en vivo por el canal  
DTV Diputados Televisión y  
YouTube del Círculo de  
Legisladores de la Nación

Link: <https://youtu.be/enK56QVGPqg>



Informes en  
Observatorio de Salud Facultad  
de Derecho UBA



FACULTAD DE DERECHO | UBA  
OBSERVATORIO  
DE SALUD







**6 de diciembre 2021** - EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN Y LA UBA TRABAJAN EN PROYECTOS DE LEY SOBRE SALUD DIGITAL: REGULAR LA TELESALUD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.

Ante la clausura de actividades del 2021, las autoridades del Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación comunicaron que trabajarán junto a al Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la elaboración de proyectos de ley que apunten a regular la utilización de tecnología en materia de salud como la telesalud, la protección de datos, la medicina de precisión, y la inteligencia artificial.





# Facultad de Derecho UBA

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 17 H. EN VIVO POR EL  
CANAL YOUTUBE CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN.

## La Salud Digital y la agenda parlamentaria 2022

### Participan:

- Dra. Marisa Aizenberg (Directora del Observatorio de Salud y de la Oficina de Acreditación en Salud Digital - OASAD Facultad de Derecho UBA)
- Lic. Humberto Roggero - Presidente IEERI
- Dr. Horacio Pernasetti - Vicepresidente IEERI
- Lic. Cristina Guevara - Secretaria de Previsión Social y Salud del Círculo de Legisladores
- Dr. Claudio Mate - Asesor Presidencia Cámara de Diputados
- Invitados especiales

### Organizan:

- Observatorio de Salud, Facultad de Derecho (UBA)
- Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores



**Transmisión en vivo por el Canal Youtube Círculo de Legisladores de la Nación**



FACULTAD DE DERECHO UBA  
OBSERVATORIO  
DE SALUD



IEERI

**Informes e inscripción:** Observatorio de Salud, Facultad de Derecho (UBA)  
E-Mail: [observatorioderechoysalud@derecho.uba.ar](mailto:observatorioderechoysalud@derecho.uba.ar)

La Diputada (MC) Cristina Guevara habló sobre la importancia de avanzar en la revisión y actualización de normas que regulen la salud digital. Enunció que en el año 2022 harán propuestas concretas para la protección de los derechos de las personas que procuren un acceso universal a las tecnologías, posibilitando achicar las distancias y brechas que hay en la atención a la salud.

La Directora del Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la UBA explicó que para lograr una efectiva implementación de los servicios de Salud Digital es necesario contar con instrumentos normativos que promuevan criterios inclusivos, haciendo hincapié en los que más lo necesiten.

La actividad fue emitida a través del canal de YouTube del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina. Expusieron en la misma el Dr. Claudio Mate – Asesor de la Presidencia de HCDN y la Dra. Marisa Aizemberg – Directora del Observatorio de Salud. Asimismo participaron el Diputado de la Nación (MC) Horacio Pernasetti – Vicepresidente del IEERI y la Diputada de la Nación (MC) Cristina Guevara – Secretaria de Previsión Social y Salud - CLNA.

Lic. Cristina Guevara  
Diputada de la Nación (MC)  
Secretaria de Previsión Social y Salud



# RELACIONES INTERNACIONALES

Memoria  
y  
Balance  
2021



*Pedro del Piero*  
*Senador de la Nación*  
*— MC —*





 **PEDRO DEL PIERO**  
Secretario de Relaciones Internacionales **LLNA** 

A Zoom video call interface showing a man with glasses and a goatee, identified as Pedro del Piero. He is wearing a dark jacket over a purple shirt. The background consists of light-colored curtains. A white banner at the bottom of the video frame contains the Zoom logo and the text "LLNA".

## 24 de noviembre de 2021

Reunión con el Embajador Hovhannés Virabyan

Participantes: Hovhannés Virabyan (Embajador de Armenia en Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Paraguay), cónsul Ani Hakobyan, Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores, Diputado Nacional (MC) Néstor Perl Secretario General, Senador de la Nación (MC) Pedro Del Piero Secretario de Relaciones Internacionales, Senadora de la Nación (MC) Liliana Gurdulich Secretaria de Interior, Diputado Nacional (MC) Ángel Abasto Secretario de Actas y Diputado Nacional (MC) José Conde Ramos Titular de AMULRA (Asociación Mutual del Círculo de Legisladores).

ACTIVIDAD PRESENCIAL

## 23 de septiembre de 2021

Afganistán: impacto regional y mundial

Disertantes: Presidente del CARI Senador de la Nación (MC) José Octavio Bordón y los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación respectivamente, Diputado Nacional Eduardo Valdés y Senador de la Nación Adolfo Rodríguez Saá.

Durante la actividad, que contó con la moderación del Director Nacional de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación Daniel Plaza, expusieron los embajadores argentinos en Siria, Sebastián Zavalla, y en Pakistán, Leopoldo Sahores. También participó el ex embajador Atilio Molteni, Director del Comité de Medio Oriente y Norte de África de CARI.

Apertura formal: Diputado Nacional (MC) Dr. Daniel Basile Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación.

Coordinación y presentación de la actividad: Senador de la Nación (MC) Dr. Pedro Del Piero Secretario de Relaciones Internacionales.

ACTIVIDAD VIRTUAL: <https://youtu.be/PxvcuGFfUnA>

Pedro del Piero  
Senador de la Nación (MC)  
Secretaría de Relaciones Internacionales



Círculo de Legisladores de la Nación Argentina  
Balance General  
Período 01/01/21 al 31/12/21



## Estimados directivos, miembros y socios del Círculo de Legisladores

Como Tesorero de nuestra institución me complace dirigirme a todos nuestros socios con motivo de informarles y poner en su Consideración los aspectos económicos y financieros del Balance del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, correspondiente al ejercicio administrativo comprendido entre el periodo del 1 de enero del 2021 y el 31 de Diciembre del 2021.

Este Ejercicio fue un periodo de Actividad plena con la vuelta a la presencialidad y el desarrollo de las actividades planificadas por la CD. Esto no hubiese sido posible sin la planificación realizada previendo la creación de Reservas con Asignación presupuestaria y colocación de Partidas en Plazo Fijo para afrontar el Déficit financiero producto de una menor Partida Presupuestaria enviada por el Congreso, respecto los índices Inflacionarios del Periodo y los Ajustes en las Paritarias Salariales.

Asimismo, se continuo con la Informatización y los procesos de modernización aplicados a las rutinas y actividades cotidianas, realizando una fuerte inversión en Tecnología, Registro de Marca Cambio de Roles , y procesos tendientes a la obtención de un SAF propio.

Este ejercicio económico presentó una Fuerte Caída de las Partidas de Ingresos Presupuestario provenientes de ambas Cámaras, respecto del crecimiento de los gastos Estructurales y del desarrollo de actividades, que fueron afrontados con la asignación de los Recursos y Reservas planificadas el periodo anterior. Esto permitió al Organismo la ejecución de los distintos programas que la CD planifico para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados para este periodo.

El Estado de Resultado, refleja la situación descripta observándose un déficit entre los ingresos y egresos equivalente al 13% de los ingresos, producto del menor envío de partidas presupuestarias por parte del Congreso. El ejercicio no presenta contingencias producto de la resolución la totalidad de las situaciones litigiosas en materia laboral e impositiva.

En lo operativo, se Refrendaron los Acuerdos con ambas Cámaras en donde se incluyen el delineamiento de normativas de operatividad.

Se continuo con la tarea de detección y asignación de centros de costos para proceder a una imputación con mayor grado de detalle con el objeto de poder efectuar el seguimiento presupuestario adecuado que nos permita evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de cada Secretaria, Organismo o Instituto afín al Círculo de Legisladores de la Nación.

Ricardo Marcos  
Diputado de la Nación (MC)  
Tesorero C.L.N.A.

## **CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACIÓN**

Ley N° 20.984

Fines sociales: afianzamiento e incremento del prestigio de la Institución Parlamentaria  
Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
o N° 35 Desde el 1° de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
Balance General al 31 de Diciembre de 2021

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**BIENES DE USO**

**INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR**

**INFORME DEL AUDITOR**

## **CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

Por el Ejercicio Económico desde el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

## **Composición de la Comisión Directiva**

Presidente	Dip. Nac. Dr. Daniel Basile (MC)
Vicepresidente 1°	Dip. Nac. Rafael Pascual (MC)
Vicepresidente 2°	Dip. Nac. Alberto Allende Iriarte (MC)
Secretario General	Dip. Nac. Dr. Néstor Perl (MC)
Tesorero	Dip. Nac. Ricardo Marcos (MC)
Protesorero	Dip. Nac. Ana Sierchuk (M.C.)
Sec. de Actas	Dip. Nac. Angel Abasto (MC)
Sec. De Previsión	Dip. Nac. Cristina Guevara (M.C.)
Sec. De R.R.I.I.	Sen. Nac. Pedro del Piero (M.C.)
Sec. De Interior	Sen. Nac. Liliana Gurdulich de Correa (M.C.)
Sec. de Rel. Institucionales	Dip. Nac. Hilario Raúl Muruzabal (M.C.)
Sec. De Cultura y Turismo	Dip. Nac. Cornelia Schmidt Lierman (M.C.)
Sec. De la Mujer y la Familia	Dip. Nac. María Liliána Schwindt
Sec. De Acción Social	Dip. Nac. Lucía Alberti (M.C.)
Sec. De R.R.P.P.	Dip. Nac. Fernanda Bendinelli (M.C.)
Sec. De Prensa y Difusión	Dip. Nac. Osvaldo Nemirovski (M.C.)

## **Junta Fiscalizadora**

Titular	Dip. Nac. Jorge Matzidín (MC)
Titular	Dip. Nac. Walter Ceballos (MC)
Titular	Dip. Nac. Eduardo Conesa (MC)
Titular	Dip. Nac. Alejandro Peyru (MC)

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35, iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL****Balance General al 31 de Diciembre de 2021**

Comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos de diciembre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos en Pesos (Nota 2.1)	5.857.363,15	4.645.722,31
Inversiones (Nota 2.2)	2.433.631,59	21.768.802,39
Créditos (Nota 2.3)	516.637,24	
Activos Intangibles (Nota 2.4)	5.505.586,07	
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>14.313.218,05</u>	<u>26.414.524,70</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Anexo A)	35.805.651,91	36.896.192,17
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<u>35.805.651,91</u>	<u>36.896.192,17</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>50.118.869,96</u>	<u>63.310.716,87</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas en Pesos (Nota 3.1)	3.052.917,37	3.447.881,27
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<u>3.052.917,37</u>	<u>3.447.881,27</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u>3.052.917,37</u>	<u>3.447.881,27</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<u>47.065.952,59</u>	<u>59.862.835,60</u>
(Según estado respectivo)		
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>50.118.869,96</u>	<u>63.310.716,87</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Setamfater  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35, iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en foma comparativa con el ejercicio anterior  
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Balance General al 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>RECURSOS ORDINARIOS (Nota 4.1)</b>	<b><u>94.550.372,62</u></b>	<b><u>111.838.032,47</u></b>
Recursos para fines generales (Nota 4.2.)	26.190.419,25	27.240.515,28
Recursos Diversos (Nota 4.3)	68.359.953,37	84.597.517,19
<b>GASTOS ORDINARIOS (Notas 5.1 )</b>	<b><u>102.562.285,31</u></b>	<b><u>95.054.504,37</u></b>
Gastos Administrativos (Nota 5.1.1)	70.906.136,89	67.965.022,81
Gastos Específicos (Nota 5.1.2)	26.285.952,40	22.815.619,64
Amortización de Bienes de Uso (Nota 5.1.3.)	5.370.196,02	4.273.861,92
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICION AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA (nota 5.2)</b>	<b><u>4.784.970,31</u></b>	<b><u>268.145,25</u></b>
<b>RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>- 12.796.883,00</u></b>	<b><u>16.515.382,86</u></b>
<b>(DEFICIT) SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b><u>- 12.796.883,00</u></b>	<b><u>16.515.382,86</u></b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Setamfater  
Contador Público (URA)  
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**  
 Por el Decreto N° 90 emitido el 1° de Enero de 2021  
 Decreto Legal, Boletín del Mitr 2021 - 1° Edic - 1505 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Presenta Junta otorgada por la Ley N° 20.984

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Balances General al 31 de Diciembre de 2021  
 Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

CUBRIBOR	Capital	AUMENTO DE	Total	Supervit	Supervit / Déficit	Total	Patrimonio neto	Patrimonio neto
	Enstitucional	CAPITAL		Acumulado	del Ejercicio		2021	2020
Balances al inicio	106.076,71	7.876.918,86	7.982.995,56	61.601.611,01		69.662.635,60	69.662.635,60	10.817.162,71
Supervit/Déficit del Ejercicio					12.726.892,00	12.726.892,00	12.726.892,00	16.516.392,86
<b>BALANCE AL CIERRE</b>	<b>106.076,71</b>	<b>7.876.918,86</b>	<b>7.982.995,56</b>	<b>61.663.212,01</b>	<b>12.726.892,00</b>	<b>82.389.104,60</b>	<b>82.389.527,60</b>	<b>27.333.555,57</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Circuito de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr. Mauricio Eduardo Echeverría  
 Contador Público (CPA)  
 CIRCULAR TOMO 126 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**  
 Por el Ejercicio N° 35 iniciado el 1° de Enero de 2021  
 Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Estado de Flujo de Efectivo**

Balance General al 31 de Diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>Variación del monto</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio	4.645.722,31	14.684.223,76
Efectivo y equivalentes al cierre	5.857.363,15	4.645.722,31
<b>Aumento (disminución) del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1.211.640,84</b>	<b>- 10.038.501,46</b>
<b>Causas de las Variaciones</b>		
<b>Actividades de operación</b>		
(Deficit)Superavit Operativo del Ejercicio	- 8.011.912,69	16.783.929,95
Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM (nota 5.2)	- 4.784.970,31	268.145,25
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de actividades operativas</b>		
Depreciaciones de Bienes de Uso del ejercicio	5.370.196,02	4.273.861,91
Ajuste en Instalaciones por diferencia de coeficiente	1626,88	
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Disminucion(aumento) de Inversiones	19.335.170,80	- 21.768.802,39
Disminucion(aumento) de Créditos	- 516.637,24	
Disminucion(aumento) de Activos Intangibles	- 5.505.586,07	
Aumento(disminución) en Deudas	- 394.963,90	- 1.512.970,17
<b>Flujo neto de efectivo por las actividades de operación</b>	<b>5.492.923,49</b>	<b>- 1.955.835,45</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por compra de Bienes de uso	- 4.281.282,65	- 8.082.666,00
<b>Flujo neto de efectivo por las actividades de inversión</b>	<b>- 4.281.282,65</b>	<b>- 8.082.666,00</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>1.211.640,84</b>	<b>- 10.038.501,46</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: L15Y 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el Ejercicio N° 34 iniciado el 1° de Enero de 2021

Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Balance General al 31 de diciembre de 2021**

**NOTA 1 - NORMAS CONTABLES**

Las principales normas contables son:

1.1. Normas Contables. (Normas técnicas utilizadas en la confección de los estados contables.) Los presentes estados contables están expresados en pesos y se han confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales argentinas de medición y exposición vigentes establecidas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en los términos en que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Según Normas Contables Profesionales, Resolución Técnica N° 41, Segunda parte, de la FACPCE, la sociedad por el monto de sus ingresos y demás consideraciones en el alcance de dicha R.T., califica como Ente Pequeño (EP), en aspectos de reconocimiento y medición para la preparación de estados contables.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. (Unidad de Medida) Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea en pesos de diciembre de 2021, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación

Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en moneda de cierre,
- Los activos no monetarios y los componentes del patrimonio neto fueron reexpresados aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los elementos del Estado de Recursos y Gastos, excepto por los cargos por consumo de activos no monetarios, fueron actualizados aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes,
- Los cargos por consumos de activos no monetarios fueron calculados en función de los importes ajustados de tales activos.

Las cifras presentadas con fines comparativos fueron reexpresadas siguiendo el procedimiento explicado precedentemente.

Las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas en moneda del 31 de diciembre de 2021 aplicando el coeficiente de 1,509416335, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera disponible en dicha oportunidad.

Los valores reexpresados de los activos no monetarios no exceden a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de Recursos y Gastos.

El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, conciliando el resultado del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo generados o utilizados en las operaciones, segregando las actividades en operativas, de inversión y de financiación.

1.3. Criterios de Medición Contable. Los criterios de valuación más significativos utilizados para la preparación de los estados contables son: a) Caja, Bancos, Créditos y Deudas: en moneda de curso legal sin cláusula de ajuste: por su valor nominal. b) Activos intangibles: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2 c) Bienes de Uso: A valores de costos incurridos reexpresados según lo indicado en Nota 1.2., deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El sistema de amortización se basa en el método de línea recta, aplicando tasas anuales

suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores así establecidos, no exceden, en su conjunto, su valor de utilización económica.-

d) Patrimonio Neto: Sus partidas se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2. excepto Capital Institucional que se encuentra expresado por su valor nominal.

e) Estado de Recursos y Gastos: reexpresadas en moneda homogénea según se indica en Nota 1.2.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35 , iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Notas a los Estados Contables****Balance General al 31 de Diciembre de 2021****NOTA 2 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO.****Balance General al 31 de Diciembre de 2021**

Cifras expresadas en pesos en moneda de cierre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>2.1 Caja y Bancos en Pesos</b>	<b><u>5.857.363,15</u></b>	<b><u>4.645.722,31</u></b>
Caja en Pesos	40.000,00	34.655,85
Caja reserva	25.000,00	37.735,41
Tarjeta Corporativa a rendir	84.380,23	97.263,85
Banco Nación en Pesos	5.505.064,97	4.209.503,07
Banco de la Ciudad de Bs. As, en Pesos	30.219,68	45.614,08
Caja IEERI	25.000,00	37.735,41
Moneda Extranjera	147.698,27	183.214,65
<b>2.2 Inversiones</b>	<b><u>2.433.631,59</u></b>	<b><u>21.768.802,39</u></b>
Plazo Fijo Fondo Especial c/Asignación Presupuestaria	-	10.146.296,61
Plazo Fijo Fondo Rotatorio Funcionamiento Operativo	-	11.622.505,78
Programa Gestión Presupuestaria por resultado	2.433.631,59	-
<b>2.3 Créditos</b>	<b><u>516.637,24</u></b>	<b><u>-</u></b>
Crédito Aloj. Cambio de Roles	516.637,24	-
<b>2.4 Activos Intangibles</b>	<b><u>5.505.886,07</u></b>	<b><u>-</u></b>
IEERI-Programa Cambio de roles	5.048.661,60	-
IEERI-Com Cambio Climatico	456.924,47	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Szamfater  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35 , iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Notas a los Estados Contables**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2021**

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL PASIVO.**

**Balance General al 31 de Diciembre de 2021**

Cifras expresadas en pesos en moneda de cierre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>3.1 Deudas corrientes en pesos</b>	<b><u>3.052.917,37</u></b>	<b><u>3.447.881,28</u></b>
Deudas		
Deudas por impuesto inmobiliario	203.144,76	
Reclamos Judiciales Afip	542.657,82	808.010,04
Cargas Sociales a pagar	2.307.114,79	1.799.126,34
Previsiones		
Acuerdo Extrajudiciales		840.744,90

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA- tomo 135 Folio 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35, iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Notas a los Estados Contables****Balance General al 31 de Diciembre de 2021****NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DE RECURSOS**

Balance General al 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>4.1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<u>94.550.372,62</u>	<u>111.838.032,47</u>
<b>4.2 Recursos para Fines Generales</b>	<u>26.190.419,25</u>	<u>27.240.515,28</u>
Ingresos Socios Activos	26.190.419,25	27.240.515,28
<b>4.3 Recursos Diversos</b>	<u>68.359.953,37</u>	<u>84.597.517,19</u>
Otros Ingresos - Presupuesto HSN	-	-
Otros Ingresos - Presupuesto HD	68.313.843,74	84.532.225,63
Otros Ingresos - varios	46.109,63	65.291,57

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
Creación del Circulo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA- tomo 135 Folio 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35, iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso - 1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Notas a los Estados Contables**

Balance General al 31 de Diciembre de 2021

**NOTA 5.1. - COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS**

Balance General al 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

	2021	2020
<b>5.1 GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>102.562.285,31</b>	<b>95.054.504,37</b>
<b>5.1.1. Administrativos</b>	<b>70.906.136,89</b>	<b>67.965.022,81</b>
Sueldos y Salarios	35.468.399,56	34.931.307,25
S.U.S.S. (Sistema Único de Seguridad Social)	18.765.818,58	16.240.578,60
Cargas Sociales (PPP AFIP)	798.560,04	560.845,69
Personal Contratado	2.324.597,47	2.742.872,68
Mantenimiento y Limpieza	2.444.147,47	3.325.626,58
Reparaciones	5.868,91	63.634,99
Elementos de computación	95.929,84	23.425,12
Gastos Varios	355.475,52	177.644,84
Honorarios	465.529,36	347.348,67
Honorarios Legales	1.871.490,20	1.752.463,79
Honorarios de Auditoría	131.012,92	199.699,49
Secretaría de Turismo	-	49.810,74
Administrativos	111.307,07	109.203,57
Servicios básicos	2.157.708,41	1.529.371,18
Librería	40.142,81	154.936,65
Alquileres y derechos	1.174.534,76	731.269,03
Comisiones Bancarias	530.808,53	246.295,84
Seguridad y varios	133.217,97	119.247,44
Refrigerios	285.257,74	229.228,92
Gastos Funcionalidad	2.801.205,36	4.074.539,95
Seguros	55.827,62	47.115,77
Equipamientos Varios	547.993,25	294.848,18
Comisiones Tarjeta corporativa	20.312,17	17.707,85
Plan ABL piso 2	320.991,32	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35, iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Notas a los Estados Contables****Balance General al 31 de Diciembre de 2021****NOTA 5.1. (CONTINUACION)- COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS****Balance General al 31 de diciembre de 2021**

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>5.1.2. ESPECIFICOS</b>	<b><u>26.285.952,40</u></b>	<b><u>22.815.619,64</u></b>
Congresos y Eventos	500.532,69	188.682,58
Día del Legislador	306.483,72	12.955,85
IEERI Eventos	467.536,31	27.552,21
IEERI Honorarios técnico profesional	1.811.521,61	1.668.594,97
IEERI - Varios	15.834,95	6.498,46
IEERI - Prog Cambio de Roles	-	1.062.573,21
IEERI - Ciclo Conferencias	-	841.065,68
Instituto de Estudios Históricos	834.857,16	371.452,25
Mesa de Dialogo e Integración	983.499,05	501.721,63
Programa de Gestión Presupuestaria	-	1.923.009,01
Gastos de Representacion	4.389.958,11	4.085.521,26
Gastos de Protocolo	2.100.904,02	3.126.101,68
Relaciones Públicas	76.583,45	832.009,63
Editorial, Publicaciones Institucionales e Imprenta	2.386.245,36	1.368.390,48
Prensa y Difusión Institucional	545.590,05	400.517,89
Prensa y Dif. Institucional - Honorarios	3.547.156,43	2.545.071,59
Página WEB	438.192,17	458.807,89
Diplomatura en Diplomacia Parlamentaria	3.041.108,68	-
UIP - Mision Ginebra - gastos representación	-	1.308.713,31
UIP - Mision Ginebra - pasajes y almuerzos	-	82.153,59
Pasajes, viáticos y alojamiento	539.031,95	219.856,16
Secretaría Interior	805.534,10	341.892,60
Secretaría General	-	1.704,04
Misión EEUU UIP	129.883,48	-
Observ. Salud Digital	412.695,39	-
Fundación Democracia	479.217,10	15.978,05
Gastos AMULRA	2.541.058,24	-
AMULRA - subsidios	-	1.249.143,22
Certificaciones y Legalizaciones	27.347,82	45.112,71
Observatorio Pintech	462.180,56	73.857,87
Secretaria de la Mujer	-	56.681,81
Acuerdos extrajudiciales	557.000,00	-

**CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION**

Por el ejercicio N° 35 , iniciado el 1° de enero de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Piso -1039 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Personería Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**Notas a los Estados Contables****Balance General al 31 de Diciembre de 2021****NOTA 5.1. (CONTINUACION)- COMPOSICION DE RUBROS DE GASTOS**

Balance General al 31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos de cierre de diciembre de 2021

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>5.1.3 Amortizaciones</b>	<b><u>5.370.196,02</u></b>	<b><u>4.273.861,92</u></b>
Amortizaciones de Bienes de Uso	5.370.196,02	4.273.861,92
<b>5.2 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYENDO EL RESULTADO POR EXPOSICION AL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA</b>	<b><u>4.784.970,31</u></b>	<b><u>268.145,25</u></b>
Intereses Plazo fijo	- 606.022,51	94.286,79
Diferencia de cambio	- 26.317,15	12.600,08
RECPAM	5.417.309,97	161.258,37

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
Creación del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: LEY 20.984

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

CIRCULO DE LEGISLADORES DE LA NACION  
 Por el Ejercicio N° 33 iniciado el 1° de Enero de 2021  
 Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2087 - 1° Ptas - 1033 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Persepolis Jurídica otorgada por la Ley N° 20.984

**ANEXO A BIENES DE USO**  
**Balances General al 31 de Diciembre de 2021**  
 Cifras expresadas en pesos en moneda de cierre de 2021

Rubros	Valores de origen			Amortizaciones				Neto Resultante	
	Valor al Inicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas al Inicio	Bajas	Altas		Acumuladas al Cierre
	1	2	3	4= 1+2-3	5	6	7	8= 5-6+7	9= 4-8
Inmueble	32.199.719,95		-	32.199.719,95	4.807.060,79		643.094,40	5.131.935,19	27.047.764,76
Mejoras s/Inmuebles de 3ros	13.240.920,22			13.240.920,22	11.748.979,03		1.324.092,02	13.073.069,03	167.858,19
Eq. de Oficina y Muebles	5.260.273,39	51.841,51	-	5.312.114,90	3.197.341,44		387.286,69	3.584.628,33	1.727.486,57
Instalaciones y equipos	8.398.470,69	1.311.619,53		9.710.090,22	4.208.610,67		1.379.845,55	5.588.456,22	4.121.634,00
Equipos de Computación	3.972.956,05	3.717.821,61		6.690.777,66	3.514.889,79		1.634.977,16	4.149.866,95	2.540.910,71
<b>TOTALES 2021</b>	<b>63.072.340,30</b>	<b>4.381.282,65</b>	<b>0,00</b>	<b>67.453.622,95</b>	<b>28.177.778,03</b>	<b>0,00</b>	<b>8.150.196,02</b>	<b>31.847.974,04</b>	<b>36.605.648,91</b>
<b>TOTALES 2020</b>	<b>55.947.418,67</b>	<b>8.082.666,00</b>	<b>0,00</b>	<b>64.030.084,67</b>	<b>23.860.030,58</b>	<b>0,00</b>	<b>4.373.861,93</b>	<b>29.133.893,60</b>	<b>34.896.191,07</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado. Informe Profesional por separado  
 Creador del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina: L&Y 20.984

Dr. Mauricio Eduardo Rotemberg  
 Contador Público (UBA)  
 CPCECADA-TOMO 135 FOLIO 93

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor: Presidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.  
C.U.I.T. N° 30-69893553-3  
Domicilio legal y real Bartolomé Mitre 2087 1° piso C.A.B.A.

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina que comprenden el Estado de situación patrimonial y Balance General al 31 de diciembre de 2021, el estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Asimismo, la dirección del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.678.067,20 siendo no exigible a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para el Círculo de Legisladores de la Nación Argentina previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2022.

Dr Mauricio Eduardo Sztamfater  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA-TOMO 135 FOLIO 93

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/04/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a Circulo de Legisladores de la Nacion Argentina Otras (con domic. legal) CUIT 30-69893553-3, intervenida por el Dr. MAURICIO EDUARDO SZTAMFATER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dr. MAURICIO EDUARDO SZTAMFATER  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 135 F° 93



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: uckifd9*

Legalización N° 727027



Buenos Aires, 12 de abril de 2022.

Señora Presidente del  
Círculo de Legisladores de la  
Nación Argentina  
Dr. Daniel Basile  
Bartolome Mitre 2087 1°  
C.A.B.A.

-----

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, me es grato informar a la Comisión Directiva y, por su intermedio, a la Asamblea, que he revisado la contabilidad y los registros legales pertinentes del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, el Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2021, las cuentas de Gastos y Recursos, y la Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2021

Toda la documentación mencionada se encuentra volcada de conformidad en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

Durante el ejercicio he practicado la revisión de la documentación respaldatoria de los movimientos contables y verificado la existencia de valores comprobando su correcto asentamiento en los libros rubricados del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.

En mi opinión, los Estados Contables del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina reflejan razonablemente la situación económica y patrimonial de la institución.

Saludo a los Sres. Asociados muy atentamente.

Dip. Jorge Matzkin (M.C.)  
titular

Dip. Walter Ceballos (M.C.)  
titular

Dip. Eduardo Conesa (M.C.)  
titular

Dip. Alejandro Peyrou  
titular

PARA CONOCER MÁS SOBRE NUESTRAS ACTIVIDADES TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN LAS REDES SOCIALES Y SITIO WEB.



[/CLNArg](#)



[@CirculoNacion](#)



[@legisladores\\_de\\_la\\_nacion](#)



[Círculo de Legisladores de la Nación](#)



[www.legisladores.gob.ar](http://www.legisladores.gob.ar)

**Círculo de Legisladores de la Nación Argentina**  
Bartolomé Mitre 2087, primer piso, Ciudad de Buenos Aires  
54-11-4953-5996/7412  
[actividades@legisladores.gob.ar](mailto:actividades@legisladores.gob.ar)